



**ANUARIO ESTADÍSTICO**  
**GRANMA**

**2016**

**MANZANILLO**

---

**EDICIÓN 2017**



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE MANZANILLO 2016

EDICIÓN 2017



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Manzanillo

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	11
2. Medio Ambiente	13
3. Población	19
4. Organización Institucional	31
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	47
8. Minería y Energía	69
9. Industria Manufacturera	73
10. Construcción e Inversiones	77
11. Transporte	83
12. Comercio Interno	87
13. Turismo	89
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	93
15. Educación	95
16. Salud Pública y Asistencia Social	103
17. Cultura	117
18. Deporte y Cultura Física	123
19. Proceso Electoral	129
20. Accidentes del Tránsito	137

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Manzanillo 2016** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Manzanillo, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos y 155 tablas. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información en el Municipio Manzanillo capta información de los centros informantes directamente, así como de otras fuentes de información debidamente aclaradas.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio Manzanillo. El Anuario Estadístico de Manzanillo 2016, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

La Oficina Nacional de Estadística e Información en el Municipio Manzanillo reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación y agradece que las sugerencias y observaciones que contribuyan al perfeccionamiento de este Servicio Estadístico nos sean enviadas a través del correo: [tele@gr.onei.cu](mailto:tele@gr.onei.cu).

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Manzanillo tienen como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T), el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) y el Sistema de Información Estadística Local (SIE-L), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las Empresas, Unidades Presupuestadas, Unidades Básicas Cooperativas de los Sectores Estatal y No Estatal y la Población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Universidad de Ciencias Médicas de Granma.
- Universidad de Ciencias Pedagógicas “Blas Roca Calderio” de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Manzanillo.
- Unidad Provincial de Apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Manzanillo.
- Unidad Presupuestada Dirección Municipal de Educación Manzanillo.
- Unidad Presupuestada Hospital Provincial Clínico - Quirúrgico “Celia Sánchez Manduley”.
- Unidad Presupuestada Hospital Provincial Pediátrico “Hermanos Cordove”.
- Unidad Presupuestada Hospital Provincial Gineco - Obstétrico “Fe del Valle Ramos”.
- Unidad Presupuestada Hospital Provincial Psiquiátrico “Comandante Manuel Fajardo”.
- Unidad Presupuestada Dirección Municipal de Deportes en Manzanillo.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Centro de Higiene y Epidemiología de Manzanillo.
- Emisora Radio Granma.
- Empresa Correos de Cuba en Manzanillo.
- Dirección Municipal de Finanzas de Manzanillo.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Manzanillo.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Delegación Municipal de la Agricultura en Manzanillo.
- Unidad Económica de Base Integral del Transporte en Manzanillo.
- Comisión Electoral Municipal de Manzanillo.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m	metro
cabz	cabeza	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
cm	centímetro	m <sup>3</sup>	metro cúbico
cab	caballería	mm	milímetro
CUC	peso convertible	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
g	gramo	MW	megawatt
gal	galón	MW/h	megawatt hora
GW.h	gigawatt hora	Mdoc	miles de docenas
h	hora	MI	miles de litros
ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
hab	habitante	psj	pasajero
hab/km <sup>2</sup>	habitante por kilómetro cuadrado	t	Tonelada métrica
H/D	hombres/día	U	unidad
hl	hectolitro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	%	por ciento
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado		
l	litro		

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato.
- .. Indicador no aplicable.
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción.
- Resultado igual a cero.
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada.
- Z El % es mayor o igual que 1 000.

<b>1. Territorio</b>	<b>11</b>	3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	26
1.1 Límites geográficos del municipio Manzanillo	12	3.12 Movimiento natural de la población	26
1.2 Superficie del municipio Manzanillo	12	3.13 Tasas del movimiento natural de la población	26
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2016	12	3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	27
1.4 Principales ríos del municipio	12	3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	27
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>13</b>	3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	28
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	15	3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	28
2.2 Lluvia total media por meses	16	3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	29
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	16	3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Granma	29
2.4 Cobertura de agua potable	17	<b>4. Organización Institucional</b>	<b>31</b>
2.5 Cobertura de saneamiento	17	4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
2.6 Superficie plantada de árboles	18	4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2016	33
2.7 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	18	4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016	33
2.8 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	18	<b>5. Finanzas</b>	<b>35</b>
<b>3. Población</b>	<b>19</b>	5.1 Ejecución del presupuesto del Estado	37
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	22	<b>6. Empleo y Salarios</b>	<b>39</b>
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2016	23	6.1 Población económicamente activa	43
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2016	23	6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	43
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	24	6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	44
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2016	24	6.4 Salario medio mensual en entidades estatales	44
3.6 Población residente clasificada por sexo y grupo de edades, año 2016	24	6.5 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2016	45
3.7 Población residente y densidad de población, según zonas urbana y rural	25	<b>7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>47</b>
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2016)	25	7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia	51
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2016)	25	7.2 Distribución de la tierra según destino productivo, año 2016	51
3.10 Relación de dependencia	25		

## ÍNDICE

7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	52	7.20	Producción de leche de vaca	65
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	53	7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	65
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	54	7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	65
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55	7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	66
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56	7.24	Existencia de aves en diciembre 31	66
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57	7.25	Producción de huevos	66
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58	7.26	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	66
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59	7.27	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	67
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60	7.28	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	67
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61	7.29	Captura y dinámica por grupos de especies	68
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62	<b>8. Minería y Energía</b>	<b>69</b>	
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	63	8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	70
7.15	Producción total de viandas	64	8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	70
7.16	Producción total de hortalizas	64	8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales por organismos seleccionados	71
7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	64	<b>9. Industria Manufacturera</b>	<b>73</b>	
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	64	9.1	Producciones industriales seleccionadas	74
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	65	9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	74
			9.3	Indicadores seleccionados de industria	75
			9.4	Entrega de fondos exportables	75
			<b>10. Construcción e Inversiones</b>	<b>77</b>	
			10.1	Viviendas terminadas	79
			10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	79
			10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	79
			10.4	Volumen de inversiones por componentes	80
			10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	80
			10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	80



10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	81	<b>15. Educación</b>	<b>95</b>	
10.8	Volumen de inversiones	81	15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	98
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2016	81	15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	98
<b>11. Transporte</b>		<b>83</b>	15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	98
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	85	15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2016	99
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	85	15.5	Indicadores generales de la educación	99
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	85	15.6	Escuelas por educaciones, curso 2015/2016	99
11.4	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	86	15.7	Personal docente frente al aula por educaciones	100
<b>12. Comercio Interno</b>		<b>87</b>	15.8	Matrícula inicial por educaciones	100
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	88	15.9	Graduados por educaciones	101
12.2	Ventas totales por tipo de establecimiento en el comercio minorista	88	15.10	Becarios por educaciones	101
12.3	Ventas por conceptos en la alimentación pública	88	15.11	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	102
<b>13. Turismo</b>		<b>89</b>	15.12	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	102
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	91	15.13	Seminternos por educaciones, curso 2016/2017	102
13.2	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	91	<b>16. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>103</b>	
13.3	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	92	16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	107
13.4	Indicadores seleccionados del campismo popular	92	16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	107
<b>14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>		<b>93</b>	16.3	Médicos de la familia según ubicación	108
14.1	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	94	16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	108
14.2	Unidades de servicios de correo y telégrafo	94	16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	109
14.3	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	94	16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	109
			16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	110
			16.8	Consultas médicas y estomatológicas	110
			16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	111

## ÍNDICE

16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	111	18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	127
16.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	111	<b>19. Proceso Electoral</b>		<b>129</b>
16.12	Indicadores de Salud Pública, año 2016	112	19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
16.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	113	19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
16.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	114	19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	134
16.15	Tasa de mortalidad materna	114	19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	134
16.16	Tasa de mortalidad infantil	114	19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134
16.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	114	19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	135
16.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	115	<b>20. Accidentes del Tránsito</b>		<b>137</b>
16.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	115	20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	139
16.20	Índice de bajo peso al nacer	115	20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	139
16.21	Donantes de sangre	115	20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	139
<b>17. Cultura</b>		<b>117</b>			
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	119			
17.2	Grupos profesionales	119			
17.3	Oferta artístico cultural	119			
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	120			
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	120			
17.6	Indicadores de artistas aficionados	120			
17.7	Indicadores seleccionados de radio y televisión	121			
17.8	Joven club de computación	121			
<b>18. Deporte y Cultura Física</b>		<b>123</b>			
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	124			
18.2	Personal deportivo pedagógico	124			
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	125			
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	126			

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características de la provincia en cuanto a su extensión superficial, densidad, accidentes geográficos, así como algunos indicadores del clima.

A partir del año 1977 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Río:** Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

**Extensión superficial:** Superficie que delimita a un área determinada.

**Densidad de Población:** Cantidad de población que habita en un área determinada.

### 1.1 - Límites geográficos del municipio Manzanillo

CONCEPTO	
Norte	Golfo de Guacanayabo y Yara
Sur	Campechuela y Bartolomé Masó
Este	Yara y Bartolomé Masó
Oeste	Campechuela

### 1.2 - Superficie del municipio Manzanillo

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	498,95	496,36	2,59

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2016

CONCEPTO	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Manzanillo	498,95	2,59	496,36	129 471	259,5

### 1.4 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jibacoa	Norte Sierra Maestra	72,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones de los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características de la provincia en cuanto a las actividades de acueductos y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicio a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Temperatura máxima media:** Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

**Temperatura mínima media:** Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Nubosidad:** Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad total media diaria:** Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismo en una unidad de tiempo.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Ferrítico:** Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

**Ferralítico:** Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalina y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

**Fersialítico:** Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

**Pardo:** Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación  $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$ . El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

**Húmicos calcimórfico:** En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan  $\text{CaCO}_3$  en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

**Acueducto:** Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto, captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua; de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

**Red de acueductos:** Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

**Volumen de agua suministrada:** Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controladas.

**Volumen de agua tratada:** Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

**Distribución de agua en carros pipa:** Se refiere a la distribución de agua en equipos que llevan un tanque para ese fin y se utiliza solamente para el uso de la población.

**Población beneficiada por alcantarillado:** Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones				
<b>Manzanillo</b>				
2011	1 112,5	102	31,1	21,0
2012	854,6	106	31,9	21,2
2013	989,5	86	32,3	21,1
2014	1 030,0	88	31,6	20,8
2015	1 294,9	113	31,2	21,3
<b>2016</b>	<b>989,8</b>	<b>105</b>	<b>31,7</b>	<b>21,0</b>

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
<b>Manzanillo</b>				
2011	E	12,0	79	2
2012	E	8,4	78	3
2013	E	8,8	77	3
2014	E	9,3	76	3
2015	E	8,6	76	3
<b>2016</b>	<b>E</b>	<b>7,5</b>	<b>76</b>	<b>3</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Anual</b>	<b>910,6</b>	<b>854,6</b>	<b>989,5</b>	<b>1 009,8</b>	<b>1 230,0</b>	<b>985,8</b>
Enero	5,1	2,7	7,5	164,7	2,1	10,3
Febrero	-	0,5	1,0	41,0	75,1	10,0
Marzo	5,9	25,2	12,6	12,5	9,9	24,7
Abril	19,6	36,5	55,7	75,3	35,5	38,2
Mayo	142,4	117,0	243,9	123,0	191,2	220,9
Junio	101,2	56,8	193,3	98,1	206,9	154,9
Julio	154,2	131,1	145,8	122,8	124,3	162,1
Agosto	186,2	189,7	87,2	89,6	100,1	86,7
Septiembre	189,6	39,5	78,1	192,9	196,6	129,7
Octubre	102,4	249,0	91,2	61,3	173,1	147,4
Noviembre	0	2,7	60,2	23,5	34,2	0,9
Diciembre	4,0	3,9	13,0	5,1	81,0	0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		26	26	26	24	24	24
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		...	...	...	...	...	...
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado



## 2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2015			2016		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	87,3	98,5	37,6	88,3	107,6	28,6
Servicio público	2,5	0,8	5,9	2,3	0,8	7,6
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2015			2016		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	11,9	14,5	-	12,2	16,2	-
Fosas y Letrinass	88,1	85,5	100,0	87,8	83,8	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.6 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

	Hectáreas					
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	318,2	191,0	65,0	52,5	47,0	65,5

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	-	-	-	<b>400,0</b>	-	<b>141,2</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	400,0	-	141,2
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	-	-

## 2.8 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos					
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	-	-	-	400,0	-	141,2

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y a la femenina de 17 a 58 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1970	86 902	43 052	43 850	...	982
1981	124 505	62 144	62 361	...	997
2002	130 116	64 983	65 133	...	998
<b>2012</b>	<b>130 616</b>	<b>65 061</b>	<b>65 555</b>	...	<b>992</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
1990	134 355	67 021	67 334	8,2	995
2000	129 628	64 738	64 890	-30,0	998
2003	130 724	65 331	65 393	3,0	999
2004	130 854	65 343	65 511	-0,6	997
2005	131 002	65 395	65 607	0,2	997
2006	130 359	65 048	65 311	-0,9	996
2007	130 299	64 997	65 302	-0,5	995
2008	130 161	64 948	65 213	-1,1	996
2009	130 059	64 877	65 182	-0,8	995
2010	129 502	64 560	64 942	-4,3	994
2011	129 538	64 575	64 963	0,3	994
2012	130 734	65 124	65 610	-2,2	993
2013	130 883	65 166	65 717	1,1	992
2014	130 793	65 153	65 640	-0,7	993
2015	130 262	64 886	65 376	-4,1	993
<b>2016</b>	<b>129 471</b>	<b>64 518</b>	<b>64 953</b>	<b>-6,9</b>	<b>993</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2016

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>129 471</b>	<b>64 518</b>	<b>64 953</b>	<b>993</b>
0 - 4	7 803	4 032	3 771	1 069
5 - 9	7 009	3 531	3 478	1 015
10 - 14	7 457	3 852	3 605	1 069
15 - 19	7 602	3 976	3 626	1 097
20 - 24	8 107	4 227	3 880	1 089
25 - 29	9 357	4 829	4 528	1 066
30 - 34	8 176	4 158	4 018	1 035
35 - 39	7 142	3 669	3 473	1 056
40 - 44	10 024	5 037	4 987	1 010
45 - 49	11 239	5 581	5 658	986
50 - 54	11 628	5 762	5 866	982
55 - 59	8 176	3 949	4 227	934
60 - 64	7 024	3 375	3 649	925
65 - 69	6 032	2 845	3 187	893
70 - 74	4 822	2 207	2 615	844
75 - 79	3 586	1 637	1 949	840
80 - 84	2 242	983	1 259	781
85 y más	2 045	868	1 177	737

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2016

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>129 866</b>	<b>64 702</b>	<b>65 164</b>	<b>105 900</b>	<b>51 655</b>	<b>54 245</b>	<b>23 966</b>	<b>13 046</b>	<b>10 919</b>
0 - 4	7 961	4 103	3 858	6 419	3 295	3 123	1 542	807	735
5 - 9	6 881	3 488	3 393	5 637	2 858	2 779	1 244	630	614
10 - 14	7 650	3 945	3 705	6 168	3 158	3 009	1 482	787	695
15 - 19	7 703	4 039	3 664	6 212	3 267	2 944	1 491	771	719
20 - 24	8 286	4 301	3 984	6 780	3 464	3 316	1 505	837	668
25 - 29	9 307	4 788	4 519	7 644	3 844	3 800	1 663	944	718
30 - 34	8 129	4 153	3 976	6 559	3 254	3 305	1 569	899	670
35 - 39	7 276	3 707	3 568	5 815	2 884	2 931	1 460	823	637
40 - 44	10 310	5 207	5 103	8 135	3 968	4 167	2 175	1 239	936
45 - 49	11 400	5 639	5 761	9 189	4 405	4 784	2 210	1 233	977
50 - 54	11 445	5 678	5 767	9 536	4 637	4 899	1 908	1 040	868
55 - 59	7 999	3 848	4 151	6 593	3 129	3 464	1 405	718	687
60 - 64	6 992	3 363	3 628	5 775	2 722	3 053	1 217	641	575
65 - 69	6 013	2 814	3 198	5 001	2 283	2 717	1 012	531	481
70 - 74	4 739	2 169	2 569	3 943	1 733	2 210	795	436	359
75 - 79	3 534	1 621	1 912	2 986	1 318	1 668	547	303	244
80 - 84	2 186	969	1 216	1 819	777	1 041	367	192	175
85 y más	2 053	865	1 187	1 684	653	1 031	368	212	156

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Manzanillo</b>	<b>129 538</b>	<b>130 734</b>	<b>130 883</b>	<b>130 793</b>	<b>130 262</b>	<b>129 471</b>
Hombres	64 575	65 124	65 166	65 153	64 886	64 518
Mujeres	64 963	65 610	65 717	65 640	65 376	64 953
Relación de masculinidad	994	993	992	993	993	993

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2016

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Manzanillo	129 471	64 518	64 953	105 551	51 495	54 056	23 920	13 023	10 897

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2016

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Manzanillo</b>	<b>129 471</b>	<b>7 803</b>	<b>7 009</b>	<b>7 457</b>	<b>7 602</b>	<b>8 107</b>	<b>9 357</b>	<b>8 176</b>
Hombres	64 518	4 032	3 531	3 852	3 976	4 227	4 829	4 158
Mujeres	64 953	3 771	3 478	3 605	3 626	3 880	4 528	4 018

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2016 (conclusión)

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad							
	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Manzanillo</b>	<b>7 142</b>	<b>10 024</b>	<b>11 239</b>	<b>11 628</b>	<b>8 176</b>	<b>7 024</b>	<b>18 727</b>	
Hombres	3 669	5 037	5 581	5 762	3 949	3 375	8 540	
Mujeres	3 473	4 987	5 658	5 866	4 227	3 649	10 187	



### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2015			2016			Densidad de Población 2016 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Manzanillo	130 262	106 250	24 012	129 471	105 551	23 920	259,5

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2016)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Manzanillo	81 656	42 894	38 762	47 815	21 624	26 191	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2016)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Manzanillo	81 656	66 273	15 383	47 815	39 278	8 537	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	Relación de dependencia
2000		548
2005		536
2010		549
2011		557
2012		557
2013		569
2014		577
2015		584
<b>2016</b>		<b>590</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2000	129 628	21,1	64,6	14,3
2005	131 002	19,5	65,1	15,4
2010	129 502	18,2	65,4	16,4
2011	129 538	18,1	65,1	16,8
2012	130 734	17,6	64,2	18,2
2013	130 883	17,6	63,8	18,6
2014	130 793	17,6	63,4	19,0
2015	130 262	17,4	63,2	19,4
<b>2016</b>	<b>129 471</b>	<b>17,2</b>	<b>62,9</b>	<b>19,9</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año		Total			
			Perinatales					
2011	129 520	1 789	11	...	1 004	640	340	
2012	130 136	1 812	9	...	1 039	624	311	
2013	130 809	1 768	4	...	1 062	776	345	
2014	130 838	1 571	8	...	1 123	736	315	
2015	130 527	1 539	8	...	1 119	636	344	
<b>2016</b>	<b>129 866</b>	<b>1 426</b>	<b>3</b>	...	<b>1 128</b>	<b>596</b>	<b>328</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general		Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		(Por 1000 habitantes)				Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2011	13,8	7,8	4,9	2,6	5,6	...	
2012	13,9	8,0	4,8	2,4	4,9	...	
2013	13,5	8,1	5,9	2,6	2,3	...	
2014	12,0	8,6	5,6	2,4	5,1	...	
2015	11,8	8,6	4,2	2,3	5,5	...	
<b>2016</b>	<b>11,0</b>	<b>8,7</b>	<b>4,6</b>	<b>2,5</b>	<b>2,1</b>	...	

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2014			2015			2016		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1 123</b>	<b>577</b>	<b>546</b>	<b>1 119</b>	<b>619</b>	<b>500</b>	<b>1 128</b>	<b>583</b>	<b>545</b>
Menores de 5 años	13	9	4	9	5	4	5	3	2
5 a 9 años	2	2	-	-	-	-	2	1	1
10 a 14 años	3	2	1	1	1	-	1	-	1
15 a 19 años	2	1	1	4	1	3	4	2	2
20 a 24 años	8	4	4	3	3	-	1	1	-
25 a 29 años	5	1	4	3	1	2	7	6	1
30 a 34 años	3	2	1	9	8	1	8	6	2
35 a 39 años	9	6	3	6	3	3	11	7	4
40 a 44 años	19	8	11	24	16	8	14	9	5
45 a 49 años	44	29	15	36	23	13	35	17	18
50 a 54 años	50	28	22	39	31	8	44	28	16
55 a 59 años	43	25	18	67	45	22	67	38	29
60 a 64 años	91	54	37	79	57	22	85	54	31
65 a 69 años	127	67	60	87	53	34	117	70	47
70 a 74 años	133	71	62	153	76	77	129	59	70
75 a 79 años	167	87	80	155	91	64	137	73	64
80 a 84 años	136	68	68	150	78	72	146	82	64
85 a 89 años	115	47	68	130	60	70	124	51	73
90 a 94 años	91	45	46	104	42	62	122	47	75
95 a 99 años	47	16	31	44	22	22	48	22	26
100 y más	15	5	10	16	3	13	21	7	14
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>3</b>
Niños	9	...	3	8	5	2
Niñas	2	...	1	-	3	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
<b>2012</b>	<b>624</b>	<b>423</b>	<b>5</b>	<b>163</b>	<b>24</b>	<b>9</b>
Soltero	436	356	4	75	1	-
Viudo	4	1	-	3	-	-
Divorciado	151	62	1	78	9	1
Separado	23	2	-	7	14	-
Unido	10	2	-	-	-	8
<b>2013</b>	<b>776</b>	<b>528</b>	<b>7</b>	<b>239</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
Soltero	578	443	7	126	2	-
Viudo	4	1	-	3	-	-
Divorciado	194	84	-	110	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2014</b>	...	...	...	...	...	...
Soltero	...	...	...	...	...	...
Viudo	...	...	...	...	...	...
Divorciado	...	...	...	...	...	...
Separado	...	...	...	...	...	...
Unido	...	...	...	...	...	...
<b>2015</b>	<b>636</b>	<b>457</b>	<b>8</b>	<b>169</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Soltero	497	399	5	93	-	-
Viudo	8	4	1	3	-	-
Divorciado	129	54	2	73	-	-
Separado	1	-	-	-	1	-
Unido	1	-	-	-	-	1
<b>2016</b>	<b>596</b>	<b>428</b>	<b>12</b>	<b>156</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	454	367	5	82	-	-
Viudo	6	1	1	4	-	-
Divorciado	136	60	6	70	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>311</b>	<b>345</b>	<b>315</b>	<b>344</b>	<b>328</b>
Menos de 1 año	14	24	23	19	15	14
1 año	32	17	22	18	34	32
2 años	32	18	22	19	21	25
3 - 5 años	71	73	64	46	50	59
6 - 9 años	35	31	52	57	68	67
10 - 14 años	29	27	38	34	25	32
15 años y más	127	121	124	122	131	99
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2011	-611	-4,7	-187	-1,4	-661	-5,0
2012	-785	-6,1	-478	-3,7	-1 229	-9,5
2013	-745	-5,7	3	0,0	-557	-4,3
2014	-553	-4,2	9	0,0	-538	-4,1
2015	-891	-6,8	-164	-1,3	-951	-7,3
<b>2016</b>	<b>-902</b>	<b>-6,9</b>	<b>-187</b>	<b>-1,4</b>	<b>-1 089</b>	<b>-8,4</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2016	
		Granma	Manzanillo
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	11,5	11,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	7,6	8,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	3,9	2,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-4,4	-6,1
Saldo migratorio total	U	-6 867	-1 089
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-8,2	-8,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,5	2,1
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	993
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	99,3	259,5
Grado de urbanización	%	61,4	81,5

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de empresas, unidades presupuestadas y organizaciones económicas estatales (OEE), teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia, pero también se crean OEE del tipo presupuestadas, donde se cubre sólo una parte de los gastos con los ingresos, como son, por ejemplo, los casos de algunas instituciones culturales.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Sociedad Mercantil de capital ciento por ciento cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias: (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad;

cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**En la economía actúan otras entidades,** además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
2011	63	12	36	-	13	5	18	15
2012	56	11	30	-	8	5	17	15
2013	51	9	28	-	7	4	17	14
2014	49	8	27	-	7	4	16	14
2015	48	8	25	-	5	4	16	15
<b>2016</b>	<b>45</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>14</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2016

MUNICIPIO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
<b>Manzanillo</b>	<b>45</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>14</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>23</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24	1	-	23
Pesca	2	2	-	-
Industrias manufactureras	2	2	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	2	2	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	2	-	2	-
Salud Pública y asistencia social	6	-	6	-
Cultura y deporte	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-



## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Salarios y otras remuneraciones:** Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

**Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo:** Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

**Otros ingresos monetarios:** Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

**Egresos monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

**Egresos monetarios en bienes y servicios:** Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

**Otros egresos monetarios:** Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

**Evolución de la liquidez de la población:** Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

**Evolución de la liquidez acumulada:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Tributo:** La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

**Impuesto:** El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

**Tasa:** El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

**Contribución:** El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

**Persona natural:** La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

**Persona jurídica:** Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

**Contribuyente:** La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

**Declaración jurada:** Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>125 189,2</b>	<b>137 536,2</b>	<b>136 197,4</b>	<b>143 092,5</b>	<b>176 718,0</b>	<b>172 382,6</b>
Ingresos Cedidos	81 725,5	94 738,8	91 649,1	78 683,1	127 703,1	125 938,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	10 155,7	9 902,0	9 509,4	15 493,2	46 240,4	46 713,3
Impuesto sobre los servicios públicos	8 062,4	13 328,2	15 498,6	13 576,2	9 119,7	9 631,9
Impuesto sobre utilidades	1 297,2	3 445,9	5 990,4	55,3	10 990,4	10 370,5
Impuesto sobre ingresos personales	4 896,9	4 716,6	4 668,1	4 890,5	6 189,1	8 770,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	47 499,3	47 214,7	39 034,7	34 014,0	30 484,6	25 936,6
Otros impuestos	1 273,3	1 523,5	1 889,0	1 961,8	6 131,9	8 217,6
Tasas	53,7	58,1	64,2	53,2	54,7	29,9
Ingresos no tributarios	5 027,8	7 555,3	6 208,4	6 706,6	7 788,3	8 063,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	...	...	...	...	...	7 578,0
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	1 956,1	1 829,7	2 046,7	1 932,3	2 039,5	2 083,9
Ingresos participativos presupuesto central	37 983,7	42 600,0	40 517,1	39 853,1	44 035,1	46 766,7
Tranferencias generales	...	...	...	...	...	33 381,3
Subsidio materiales de la construcción	...	...	...	...	...	4 563,2
Ingresos por donaciones recibidas	...	...	...	...	...	...
Ingresos financieros extraordinarios	...	...	...	...	...	...
Transferencia para gastos con destino específico	3 104,4	-	3 646,2	22 503,5	5 176,7	-
Transferencia de nivelación	3 364,0	-	900,0	-	-	-
(-) Devoluciones	...	...	...	...	...	322,4
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>136 861,5</b>	<b>138 549,8</b>	<b>139 934,9</b>	<b>155 203,2</b>	<b>165 185,9</b>	<b>161 088,3</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	...	...	...	-
Industria Manufacturera	...	...	...	...	...	-
Construcción	...	...	...	...	...	-
Suministro, electricidad, gas y agua	...	...	...	...	...	-
Comercio, reparación efectos personales	...	...	...	...	...	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hoteles	...	...	...	...	...	-
Actividades Inmobiliarias	11 871,2	14 351,0	17 661,1	15 065,3	14 798,0	-
Administración Pública	3 498,8	3 373,0	6 175,0	8 470,6	6 785,0	8 597,4
Actividades Defensa y Orden Interior	122,0	35,9	115,3	66,0	62,1	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	63 729,6	63 559,6	60 542,5	59 927,3	59 622,7	56 974,3
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	33 780,9	35 380,5	34 666,4	51 726,0	62 252,3	61 953,5
Asistencia Social	4 849,7	3 439,6	3 222,1	3 118,4	4 377,8	3 868,3
Cultura	6 424,6	5 582,3	5 139,2	5 149,7	5 680,9	5 324,4
Deportes	12 481,2	12 827,9	12 413,3	11 679,9	11 607,1	10 343,3
Eliminación desperdicios y aguas residuales	...	...	...	...	...	14 635,7
Otras actividades de Servicios	103,5	-	-	-	-	-
<b>Superavit o (Déficit) Corriente</b>	<b>-14 776,7</b>	<b>-1 013,6</b>	<b>-3 737,5</b>	<b>-12 110,7</b>	<b>11 532,1</b>	<b>14 998,4</b>
Total Gastos Actividad no Presupuestada	...	...	...	...	...	32 074,3
De ello: Subsidio por pérdidas	...	...	...	...	...	-
Subsidio por diferencia de precios	...	...	...	...	...	31 912,3
Otras transferencias	...	...	...	...	...	162,0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	...	...	...	...	...	-
Otras asignaciones	...	...	...	...	...	-
Gastos de Inversiones	...	...	...	...	...	1 556,8

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por territorios, por sexos, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestran datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y sectores económicos.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Promedio de trabajadores – total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

**Entidades estatales:** En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

El personal que labora en las **Sociedades Mercantiles Cubanas** organizadas en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican como estatales en virtud de que el capital de las mismas pertenece al estado cubano y por tanto los trabajadores que laboran en las mismas se incluyen en este sector, así mismo los trabajadores de las empresas empleadoras encargadas de controlar la fuerza de trabajo que laboran en las empresas mixtas clasifican en el sector estatal.

A los efectos del empleo de los trabajadores de las organizaciones políticas y de masas, también son considerados dentro del sector estatal.

**Organizaciones políticas y de masas:** Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil Enseñanza Media, Organización Pionero José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

**No Estatal:** Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

**Cooperativo:** Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Empresas Mixtas:** Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residentes en el territorio nacional (Empresas Mixtas), que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas y en las que participan como acciones uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

**Privado:** Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella. Las cooperativas de créditos y servicios poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la

comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

5. **Sucursales de firmas extranjeras:** Incluye a los trabajadores que laboran y se encuentran registrados en las sucursales de firmas extranjeras y reciben sus ingresos dado su empleo, en esas entidades, estando controlados.
6. **Asociaciones y fundaciones:** Comprenden las personas que trabajan en las asociaciones y fundaciones y reciben una remuneración por estas entidades, incluye las instituciones religiosas y fraternales, las asociaciones de sordos, ciegos, limitados físicos y motores, colombófilos, técnicos azucareros, técnicos agrícolas y forestales, de economistas, de juristas, de periodistas, entre otros, así como las fundaciones, entre las que se encuentra la fundación del Nuevo Cine Latinoamericano.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.



## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2011	78 614	58 472	74,4	37 146	22 685	61,1	41 468	35 787
2012	79 680	57 036	71,6	37 817	21 665	57,3	41 863	35 371	84,5
2013	80 884	55 867	69,1	38 423	20 707	53,9	42 461	35 160	82,8
2014	81 851	57 093	69,8	38 884	21 072	54,2	42 967	36 021	83,8
2015	82 565	56 956	69,0	39 271	19 833	50,5	43 294	37 123	85,7
<b>2016</b>	<b>81 656</b>	<b>55 981</b>	<b>68,6</b>	<b>38 762</b>	<b>19 825</b>	<b>51,1</b>	<b>42 894</b>	<b>36 156</b>	<b>84,3</b>

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2011	55 914	...	...	21 873	...	...	34 041	...
2012	55 174	...	...	21 088	...	...	34 086	...	...
2013	54 297	1 570	2,8	20 170	537	2,6	34 127	1 033	2,9
2014	55 401	1 692	3,0	20 468	604	2,9	34 933	1 088	3,0
2015	55 304	1 652	2,9	19 362	471	2,4	35 942	1 181	3,2
<b>2016</b>	<b>54 315</b>	<b>1 666</b>	<b>3,0</b>	<b>19 371</b>	<b>454</b>	<b>2,3</b>	<b>34 944</b>	<b>1 212</b>	<b>3,4</b>

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2013		2014		2015		2016	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>54 297</b>	<b>20 170</b>	<b>55 401</b>	<b>20 468</b>	<b>55 304</b>	<b>19 362</b>	<b>54 315</b>	<b>19 371</b>
De ello:								
Cooperativistas	1 426	158	2 424	236	3 182	279	2 061	199
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	8 028	438	8 187	574	12 136	1 508	12 339	1 202
Trabajadores por cuenta propia	3 343	276	3 884	523	4 340	972	4 557	1 189

### 6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos
CONCEPTO	2016
<b>Total</b>	<b>688</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	627
Pesca	750
Explotación de minas y canteras	-
Industria azucarera	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	879
Suministro de electricidad, gas y agua	-
Construcción	-
Comercio, reparación de efectos personales	440
Hoteles y restaurantes	276
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-
Intermediación financiera	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-
Administración pública, defensa y seguridad social	400
Ciencia e innovación tecnológica	-
Educación	583
Salud pública y asistencia social	928
Cultura y deporte	536
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	515

### 6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

	Pesos					
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	441	473	498	608	673	688

## 6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2016

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Manzanillo	14	-	1 695,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
Manzanillo	0,6	0,3	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera -, y la pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías- ; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativas fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas Unidades Básicas de Producción Cooperativa se clasifican de acuerdo con su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos a unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

### **Categorías del rebaño vacuno.**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Mortalidad por cien nacidos:** Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento diario por vaca en ordeño:** Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas para sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Balance de la tierra:** El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realiza cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

**Plantaciones:** Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

**Semillas procesadas:** Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc., con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

**Producción de posturas total:** Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

**Mantenimiento silvicultural:** Es la superficie en hectárea a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida independientemente del número de labores que en el período se realiza.

**Tratamientos silviculturales:** Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

**Trochas construidas:** Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacio o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Manzanillo	49,9	37,7	10,5	27,2	10,8	12,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.2 - Distribución de la tierra según destino productivo, año 2016

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Manzanillo	49,9	7,1	3,4	27,1	6,7	5,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura



### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	870,0	1 266,1	1 175,6	1 247,8	1 094,3	1 460,0
Tubérculos y raíces	496,8	829,3	728,6	787,5	753,9	1 316,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	117,7	177,0	131,3	111,3	52,4	452,3
Malanga	0,2	5,1	0,2	-	0,1	9,1
Yuca	378,9	647,2	597,1	676,2	701,5	854,8
Plátano	373,2	436,8	447,0	460,3	340,3	143,7
Fruta	-	2,6	3,0	3,0	0	-
Vianda	373,2	434,2	444,0	457,3	340,3	143,7
Hortalizas	673,9	468,3	516,4	824,4	1 289,0	3 003,1
De ello: Tomate	237,8	186,5	232,5	241,3	286,8	300,8
Cebolla	0,4	2,0	1,0	20,0	19,1	2,5
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	1,0	8,4	13,0	5,0	9,1	8,4
Calabaza	8,5	17,2	33,0	85,4	169,4	482,2
Cereales	392,6	25,7	6,2	57,6	803,0	1 646,9
Arroz	337,6	16,0	5,0	32,7	573,9	648,8
Maíz	55,0	9,7	1,2	25,0	229,1	998,1
Leguminosa (Frijol)	82,3	58,6	63,8	63,5	56,0	128,0
De ello: Negro	7,3	17,5	8,0	-	-	54,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	255,5	297,7	245,3	197,8	204,0	68,3
Cítricos	17,9	17,9	15,9	15,9	8,4	-
De ello: Naranja dulce	13,2	13,2	11,2	11,2	3,7	-
Otras frutas	233,1	277,6	213,7	179,3	190,0	68,3
De ello: Mango	125,4	131,5	65,6	78,6	95,3	8,7
Guayaba	47,2	75,1	76,1	30,8	17,8	21,0
Fruta bomba	19,3	16,0	27,1	4,0	3,0	23,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	17,8	28,3	83,8	90,8	94,1	20,0
Tubérculos y raíces	5,0	16,6	6,1	10,5	15,6	17,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	2,6	6,4	4,9	9,0	9,5	12,5
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	2,4	10,2	1,2	1,5	6,1	4,5
Plátano	12,8	11,7	77,7	80,3	78,5	3,0
Fruta	-	0,4	-	-	-	-
Vianda	12,8	11,3	77,7	80,3	78,5	3,0
Hortalizas	89,7	79,5	40,1	24,0	74,3	124,2
De ello: Tomate	16,9	13,1	7,6	9,8	17,8	29,9
Cebolla	0,3	-	1,0	-	7,1	1,0
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	1,0	-	-	8,1	6,1
Calabaza	-	2,9	-	-	4,9	9,7
Cereales	-	5,0	-	-	-	37,0
Arroz	-	5,0	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	37,0
Leguminosa (Frijol)	1,0	2,1	-	-	9,3	5,7
De ello: Negro	1,0	-	-	-	-	4,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	4,8	2,5	16,0	2,9	7,9	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	0,3	0,3	0,3	0,3	2,3	-
De ello: Mango	-	0,1	2,5	0,5	0,5	-
Guayaba	1,1	0,1	11,1	0,1	3,1	-
Fruta bomba	1,4	0	0,1	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	852,2	1 237,8	1 091,8	1 156,9	1 000,2	1 440,0
Tubérculos y raíces	491,8	812,7	722,5	777,0	738,3	1 299,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	115,1	170,6	126,4	102,2	42,8	439,9
Malanga	0,2	5,1	0,2	-	0,1	9,1
Yuca	376,5	637,0	595,9	674,7	695,4	850,3
Plátano	360,4	425,1	369,3	380,0	261,8	140,7
Fruta	-	2,2	3,0	3,0	-	-
Vianda	360,4	422,9	366,3	377,0	261,8	140,7
Hortalizas	584,2	388,8	476,3	800,4	1 214,7	2 878,9
De ello: Tomate	220,9	173,4	224,9	231,4	269,0	270,9
Cebolla	0,1	2,0	-	20,0	12,0	1,5
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	1,0	7,4	13,0	5,0	1,0	2,3
Calabaza	8,5	14,3	33,0	85,4	164,5	472,5
Cereales	392,6	20,7	6,2	57,6	803,0	1 609,9
Arroz	337,6	11,0	5,0	32,7	573,9	648,8
Maíz	55,0	9,7	1,2	25,0	229,1	961,1
Leguminosa (Frijol)	81,3	56,5	63,8	63,5	46,7	122,3
De ello: Negro	6,3	17,5	8,0	-	-	50,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	250,7	295,2	229,3	194,9	196,1	68,3
Cítricos	17,9	17,9	15,9	15,9	8,4	-
De ello: Naranja dulce	13,2	13,2	11,2	11,2	3,7	-
Otras frutas	232,8	277,3	213,4	179,0	187,7	68,3
De ello: Mango	125,4	131,4	63,1	78,1	94,8	8,7
Guayaba	46,1	75,0	65,0	30,7	14,7	21,0
Fruta bomba	17,9	16,0	27,0	4,0	3,0	23,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	1 084,8	1 108,5	1 097,3	1 115,5	1 183,7	1 129,4
Tubérculos y raíces	804,2	827,5	1 094,8	1 114,7	1 182,8	1 127,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	313,5	373,3	411,1	414,4	438,3	402,4
Malanga	5,8	8,2	5,1	0,4	-	0,1
Yuca	484,9	446,0	678,6	700,0	744,5	725,3
Plátano	280,6	281,0	2,5	0,8	0,9	1,6
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	280,6	281,0	2,5	0,8	0,9	1,6
Hortalizas	3 118,9	2 188,2	1 752,5	1 635,6	948,5	896,4
De ello: Tomate	199,2	228,9	22,6	281,7	11,2	4,8
Cebolla	11,6	0,3	9,6	2,0	21,0	15,5
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	6,2	9,0	9,1	-	-	-
Calabaza	356,7	232,7	35,3	79,1	15,4	70,8
Cereales	763,6	931,9	193,7	802,4	1 034,1	1 374,4
Arroz	171,9	169,2	11,0	591,9	421,4	575,9
Maíz	591,7	762,7	182,7	210,4	612,7	798,5
Leguminosa (Frijol)	139,5	180,1	152,1	124,3	108,5	68,4
De ello: Negro	34,1	24,8	17,3	8,0	0,4	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	184,6	125,7	4,1	-	-	-
Cítricos	11,8	11,8	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	11,7	11,7	-	-	-	-
Otras frutas	172,8	113,9	4,1	-	-	-
De ello: Mango	95,3	35,0	-	-	-	-
Guayaba	29,1	28,0	-	-	-	-
Fruta bomba	10,4	12,4	2,0	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	43,9	36,3	22,3	15,5	17,6	17,1
Tubérculos y raíces	31,5	23,5	21,5	14,7	16,8	15,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	23,8	17,1	17,5	10,8	12,0	10,2
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	7,7	6,4	4,0	3,9	4,8	5,2
Plátano	12,4	12,8	0,8	0,8	0,9	1,6
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	12,4	12,8	0,8	0,8	0,9	1,6
Hortalizas	1 681,3	1 123,9	741,0	125,7	42,9	42,1
De ello: Tomate	55,9	23,0	20,0	5,0	4,6	0,1
Cebolla	2,0	0,1	4,5	1,0	1,0	6,0
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	6,9	8,8	-	-	-
Calabaza	8,1	36,1	2,0	3,6	0,9	-
Cereales	10,9	20,9	3,0	13,7	16,1	33,0
Arroz	2,7	-	-	-	-	-
Maíz	8,2	20,9	3,0	13,7	16,1	33,0
Leguminosa (Frijol)	0,2	3,5	-	3,3	2,1	1,3
De ello: Negro	-	1,0	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	4,5	3,0	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	4,5	3,0	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	1,1	-	-	-	-	-
Fruta bomba	1,4	1,0	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	1 040,9	1 072,2	1 075,0	1 100,1	1 166,1	1 112,4
Tubérculos y raíces	772,7	804,0	1 073,3	1 100,1	1 166,1	1 112,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	289,7	356,2	393,6	403,6	426,3	392,2
Malanga	5,8	8,2	5,1	0,4	-	0,1
Yuca	477,2	439,6	674,6	696,1	739,8	720,1
Plátano	268,2	268,2	1,7	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	268,2	268,2	1,7	-	-	-
Hortalizas	1 437,6	1 064,3	1 011,5	1 509,9	905,6	854,3
De ello: Tomate	143,3	205,9	2,6	276,7	6,6	4,7
Cebolla	9,6	0,2	5,1	1,0	20,0	9,5
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	6,2	2,1	0,3	-	-	-
Calabaza	348,6	196,6	33,3	75,5	14,5	70,8
Cereales	752,7	911,0	190,7	788,7	1 018,0	1 341,4
Arroz	169,2	169,2	11,0	591,9	421,4	575,9
Maíz	583,5	741,8	179,7	196,7	596,6	765,5
Leguminosa (Frijol)	139,3	176,6	152,1	121,0	106,4	67,1
De ello: Negro	34,1	23,8	17,3	8,0	0,4	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	180,1	122,7	4,1	-	-	-
Cítricos	11,8	11,8	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	11,7	11,7	-	-	-	-
Otras frutas	168,3	110,9	4,1	-	-	-
De ello: Mango	95,3	35,0	-	-	-	-
Guayaba	28,0	28,0	-	-	-	-
Fruta bomba	9,0	11,4	2,0	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	7 727,2	7 646,9	8 401,6	9 891,7	10 788,3	10 507,8
Tubérculos y raíces	4 968,3	5 336,7	7 033,4	7 670,5	7 907,0	8 119,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 845,8	2 347,3	2 635,4	3 027,7	3 100,9	3 214,2
Malanga	75,8	75,7	100,2	0,3	0,1	0,3
Yuca	3 046,7	2 913,7	4 297,8	642,5	4 806,0	4 904,9
Plátano	2 758,9	2 310,2	1 368,2	2 221,2	2 881,3	2 388,4
Fruta	-	0,4	3,3	4,5	-	3,2
Vianda	2 758,9	2 309,8	1 364,9	2 216,7	2 881,3	2 385,2
Hortalizas	32 294,6	31 097,7	30 920,4	35 456,6	34 719,3	33 383,4
De ello: Tomate	1 789,1	3 492,6	4 913,4	5 245,6	5 934,3	4 569,9
Cebolla	332,0	164,2	864,3	40,1	90,0	94,2
Ajo	-	-	-	0,1	-	-
Pimiento	97,9	360,8	771,0	467,4	724,3	176,0
Calabaza	4 661,7	4 866,5	4 517,0	6 794,5	6 932,4	4 776,1
Cereales	2 515,1	3 139,8	2 025,0	4 766,3	3 425,3	3 569,6
Arroz	657,1	1 118,3	23,8	2 271,9	699,8	622,6
Maíz	1 858,0	2 021,5	2 001,2	2 494,4	2 725,5	2 947,0
Leguminosa (Frijol)	147,5	157,8	99,8	224,8	253,1	324,2
De ello: Negro	29,2	6,4	5,0	14,0	-	0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3 036,2	3 195,0	4 280,7	6 818,7	7 224,3	7 141,9
Cítricos	74,5	178,0	92,0	43,2	7,2	6,5
De ello: Naranja dulce	72,7	116,0	75,0	31,4	1,7	2,7
Otras frutas	2 961,7	3 017,0	4 188,7	6 775,5	7 217,1	7 135,4
De ello: Mango	1 423,8	1 800,7	3 080,4	3 370,3	4 386,3	4 531,9
Guayaba	156,5	117,1	57,6	493,4	445,3	320,9
Fruta bomba	337,7	333,6	154,0	344,8	267,5	535,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	746,8	122,6	336,5	141,9	263,2	115,4
Tubérculos y raíces	493,7	105,6	115,5	61,9	64,5	68,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	333,1	82,5	110,7	57,1	42,0	47,5
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	160,6	23,1	4,8	4,9	22,5	21,3
Plátano	253,1	17,0	221,0	80,0	198,7	46,6
Fruta	-	-	-	-	-	3,2
Vianda	253,1	17,0	221,0	80,0	198,7	43,4
Hortalizas	14 758,3	16 173,2	15 502,1	7 437,0	9 710,3	5 782,4
De ello: Tomate	457,5	636,7	1 225,7	188,7	215,1	159,1
Cebolla	304,0	60,0	803,0	25,0	28,3	22,2
Ajo	-	-	-	0,1	-	-
Pimiento	31,0	275,5	594,5	220,0	554,9	61,0
Calabaza	678,8	1 418,4	9,5	10,4	74,9	54,9
Cereales	43,2	5,5	3,3	2,8	30,3	57,5
Arroz	7,4	-	2,1	1,2	-	-
Maíz	35,8	5,5	1,2	1,6	30,3	57,5
Leguminosa (Frijol)	-	1,1	0,1	0,8	11,6	3,2
De ello: Negro	-	1,1	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	229,8	6,7	408,2	33,0	56,7	23,8
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	229,8	6,7	408,2	33,0	56,7	23,8
De ello: Mango	-	0,7	3,7	3,5	44,1	-
Guayaba	68,5	0,1	-	-	0,2	2,8
Fruta bomba	149,0	2,0	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos



## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	6 980,4	7 524,3	8 065,1	9 749,8	10 525,1	10 392,4
Tubérculos y raíces	4 474,6	5 231,1	6 917,9	7 608,6	7 842,5	8 050,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 512,7	2 264,8	2 524,7	2 970,6	3 059,0	3 166,7
Malanga	75,8	75,7	100,2	0,3	0,1	0,3
Yuca	2 886,1	2 890,6	4 293,0	4 637,7	4 783,5	4 883,6
Plátano	2 505,8	2 293,2	1 147,2	2 141,2	2 682,6	2 341,9
Fruta	-	0,4	3,3	4,5	-	-
Vianda	2 505,8	2 292,8	1 143,9	2 136,7	2 682,6	2 341,9
Hortalizas	17 536,3	14 924,5	15 418,3	28 019,6	25 009,1	27 601,1
De ello: Tomate	1 331,6	2 855,9	3 687,7	5 056,9	5 719,4	4 410,8
Cebolla	28,0	104,2	61,3	15,1	61,7	72,0
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	66,9	85,3	176,5	247,4	169,4	115,0
Calabaza	3 982,9	3 448,1	4 507,5	6 784,1	6 857,5	4 721,2
Cereales	2 471,9	3 134,3	2 021,7	4 763,5	3 394,9	3 512,1
Arroz	649,7	1 118,3	21,7	2 270,7	699,8	622,6
Maíz	1 822,2	2 016,0	2 000,0	2 492,8	2 695,2	2 889,5
Leguminosa (Frijol)	147,5	156,7	99,7	223,9	241,5	321,0
De ello: Negro	29,2	5,3	5,0	14,0	-	0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	2 806,4	3 188,3	3 872,5	6 785,6	7 167,7	7 118,1
Cítricos	74,5	178,0	92,0	43,2	7,2	6,5
De ello: Naranja dulce	72,7	116,0	75,0	31,4	1,7	2,7
Otras frutas	2 731,9	3 010,3	3 780,5	6 742,4	7 160,5	7 111,6
De ello: Mango	1 423,8	1 800,0	3 076,7	3 366,8	4 342,3	4 531,9
Guayaba	88,0	117,0	57,6	493,4	445,1	318,1
Fruta bomba	188,7	331,6	154,0	344,8	267,3	535,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	7,1	6,9	7,7	8,9	9,1	9,3
Tubérculos y raíces	6,2	6,4	6,4	6,9	6,7	7,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,9	6,3	6,4	7,3	7,1	8,0
Malanga	13,1	9,2	19,6	0,9	.	3,1
Yuca	6,3	6,5	6,3	0,9	6,5	6,8
Plátano	9,8	8,2	547,3	2 776,5	3 311,8	1 456,4
Fruta	-	.	.	.	-	.
Vianda	9,8	8,2	546,0	2 770,9	3 311,8	1 454,4
Hortalizas	10,4	14,2	17,6	21,7	36,6	37,2
De ello: Tomate	9,0	15,3	217,4	18,6	531,7	950,1
Cebolla	28,6	547,3	90,0	20,0	4,3	6,1
Ajo	-	-	-	.	-	-
Pimiento	15,8	40,1	84,7	.	.	.
Calabaza	13,1	20,9	128,0	85,9	450,2	67,5
Cereales	3,3	3,4	10,5	5,9	3,3	2,6
Arroz	3,8	6,6	2,2	3,8	1,7	1,1
Maíz	3,1	2,7	11,0	11,9	4,4	3,7
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,9	0,7	1,8	2,3	4,7
De ello: Negro	0,9	0,3	0,3	1,8	.	.
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	16,4	25,4	1 044,1	.	.	.
Cítricos	6,3	15,1	.	.	.	.
De ello: Naranja dulce	6,2	9,9	.	.	.	.
Otras frutas	17,1	26,5	1 021,6	.	.	.
De ello: Mango	14,9	51,4	.	.	.	.
Guayaba	5,4	4,2	.	.	.	.
Fruta bomba	32,5	26,9	77,0	.	.	.

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	17,0	3,4	15,1	9,2	14,9	6,8
Tubérculos y raíces	15,7	4,5	5,4	4,2	3,8	4,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	14,0	4,8	6,3	5,3	3,5	4,7
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	20,9	3,6	1,2	1,2	4,7	4,1
Plátano	20,4	1,3	276,3	100,0	228,4	28,4
Fruta	-	-	-	-	-	.
Vianda	20,4	1,3	276,3	100,0	228,4	26,5
Hortalizas	8,8	14,4	20,9	59,2	226,4	137,2
De ello: Tomate	8,2	27,7	61,3	37,7	47,3	1 590,9
Cebolla	152,0	600,0	178,4	25,0	28,3	3,7
Ajo	-	-	-	.	-	-
Pimiento	.	39,9	67,6	.	.	.
Calabaza	83,8	39,3	4,8	2,9	82,3	.
Cereales	4,0	0,3	1,1	0,2	1,9	1,7
Arroz	2,7	-	.	.	-	-
Maíz	4,4	0,3	0,4	0,1	1,9	1,7
Leguminosa (Frijol)	.	0,3	.	0,2	5,6	2,4
De ello: Negro	-	1,1	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	51,1	2,2	.	.	.	.
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	51,1	2,2	.	.	.	.
De ello: Mango	-	.	.	.	.	-
Guayaba	62,3	.	-	-	.	.
Fruta bomba	106,4	2,0	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas <sup>(a)</sup>	6,7	7,0	7,5	8,9	9,0	9,3
Tubérculos y raíces	5,8	6,5	6,4	6,9	6,7	7,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,2	6,4	6,4	7,4	7,2	8,1
Malanga	13,1	9,2	19,6	0,9	.	3,1
Yuca	6,0	6,6	6,4	6,7	6,5	6,8
Plátano	9,3	8,6	674,8	.	.	.
Fruta	-	.	.	.	-	-
Vianda	9,3	8,5	672,9	.	.	.
Hortalizas	12,2	14,0	15,2	18,6	27,6	32,3
De ello: Tomate	9,3	13,9	1 418,3	18,3	865,3	936,5
Cebolla	2,9	521,0	12,0	15,1	3,1	7,6
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	10,8	40,6	588,3	.	.	.
Calabaza	11,4	17,5	135,4	89,9	472,9	66,7
Cereales	3,3	3,4	10,6	6,0	3,3	2,6
Arroz	3,8	6,6	2,0	3,8	1,7	1,1
Maíz	3,1	2,7	11,1	12,7	4,5	3,8
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,9	0,7	1,9	2,3	4,8
De ello: Negro	0,9	0,2	0,3	1,8	.	.
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	15,6	26,0	944,5	.	.	.
Cítricos	6,3	15,1	.	.	.	.
De ello: Naranja dulce	6,2	9,9	.	.	.	.
Otras frutas	16,2	27,1	922,1	.	.	.
De ello: Mango	14,9	51,4	.	.	.	.
Guayaba	3,1	4,2	.	.	.	.
Fruta bomba	21,0	29,1	77,0	.	.	.

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.15 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	7 727,2	7 646,9	8 401,6	9 891,7	10 788,3	10 507,8

### 7.16 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	32 294,6	31 097,7	30 920,4	35 456,6	34 719,3	33 383,4

### 7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>20 313</b>	<b>20 579</b>	<b>21 111</b>	<b>22 163</b>	<b>21 917</b>	<b>23 005</b>
Hembras	12 616	12 964	13 395	14 189	14 005	14 844
Terneras	1 969	2 143	2 086	2 263	2 102	1 907
Añojas	1 294	1 341	1 436	1 300	1 481	1 955
Novillas	3 333	3 273	3 428	3 800	3 708	3 752
Vacas	6 020	6 207	6 445	6 826	6 714	7 230
Machos	7 697	7 615	7 716	7 974	7 912	8 161
Terneros	2 010	2 183	2 135	2 213	2 183	2 283
Añojos	1 047	1 133	1 058	1 097	1 301	1 289
Toretos	1 522	1 200	1 210	1 263	1 107	1 233
Toros de ceba	1 083	1 046	1 187	1 459	1 503	1 735
Bueyes	94	77	57	42	45	30
Sementales	1 941	1 976	2 069	1 900	1 773	1 591

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Nacimientos totales</b>	<b>3 592</b>	<b>3 896</b>	<b>3 654</b>	<b>3 939</b>	<b>3 575</b>	<b>3 939</b>
Estatal	262	328	287	335	298	305
No estatal	3 330	3 568	3 367	3 604	3 277	3 634
<b>Muertes totales</b>	<b>2 357</b>	<b>862</b>	<b>1 051</b>	<b>936</b>	<b>1 086</b>	<b>1 006</b>
Estatal	97	103	106	97	101	133
No estatal	2 260	759	945	839	985	873

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2011	2 286,9	2 144	2,9	1 066,7
2012	2 851,3	2 162	3,6	1 318,8
2013	2 787,7	2 326	3,3	1 198,5
2014	2 778,9	2 493	3,1	1 114,7
2015	3 011,9	2 658	3,1	1 133,1
<b>2016</b>	<b>3 414,8</b>	<b>2 567</b>	<b>3,6</b>	<b>1 330,3</b>

## 7.20 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	2 286,9	2 851,3	2 787,7	2 778,9	3 011,9	3 414,8

## 7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cabezas	U	2 311	2 154	1 860	2 191	2 455	2 102
De ello: Estatal		1 043	672	741	805	854	533
Peso en pie	t	800,1	754,5	654,3	737,8	821,2	725,3
De ello: Estatal		362,9	231,1	251,1	249,7	243,2	145,7
Peso promedio	kg	346,2	350,3	351,8	336,7	334,5	345,1
De ello: Estatal		347,9	343,9	338,9	310,2	284,8	273,2

## 7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Existencia total	Cabz	3 364	3 428	2 990	30 435	31 221	32 066
De ello: Estatal		830	570	29	26	16	6
Nacimientos	Cabz	2 603	670	951	1 223	978	32
De ello: Estatal		55	112	18	17	12	2
Muertes totales	Cabz	183	87	18	28	17	7
De ello: Crías		92	10	11	19	1	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	7,0	13,0	1,9	2,3	1,7	21,9
De ello: Estatal		167,3	8,9	61,1	111,8	8,3	.

### 7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>							
Cabezas	U	1 330	2 227	1 177	155	473	194
Peso en pie	t	113,9	175,9	104,3	11,5	39,8	14,1
Peso promedio	kg	85,6	79,0	88,6	74,2	84,1	72,7
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	870	1 830	17	22	11	13
Peso en pie	t	83,3	162,1	1,5	1,1	0,6	0,7
Peso promedio	kg	95,7	88,6	88,2	50,0	54,5	53,8

### 7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas							
CONCEPTO		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Existencia total de aves		26,2	41,8	33,4	34,7	39,4	40,1

### 7.25 - Producción de huevos

Miles de unidades							
MUNICIPIO		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo		13,0	13,5	-	185,1	102,3	55,7

### 7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas							
CONCEPTO		2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>		<b>3 141</b>	<b>3 286</b>	<b>3 511</b>	<b>3 770</b>	<b>3 803</b>	<b>2 560</b>
Equino		3 141	3 286	3 511	3 770	3 803	2 560
<b>Estatal</b>		<b>134</b>	<b>166</b>	<b>135</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>94</b>
Equino		134	166	135	114	114	94
<b>No estatal</b>		<b>3 007</b>	<b>3 120</b>	<b>3 376</b>	<b>3 656</b>	<b>3 689</b>	<b>2 466</b>
Equino		3 007	3 120	3 376	3 656	3 689	2 466

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2011	12 982	8 637	4 345	844	638	206
2012	12 165	9 229	2 936	938	680	258
2013	12 639	8 929	3 710	320	161	159
2014	15 258	9 920	5 338	301	152	149
2015	15 743	10 142	5 601	179	75	104
<b>2016</b>	<b>12 372</b>	<b>7 752</b>	<b>4 620</b>	<b>121</b>	<b>58</b>	<b>63</b>

## 7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cantidad	Cabz	1 167	1 171	1 043	1 232	919	550
De ello: Estatal		98	307	112	114	155	82
Peso en pie	t	27,0	22,6	21,4	32,6	29,6	16,8
De ello: Estatal		1,5	6,5	2,6	2,6	2,9	1,8
Peso promedio	kg	23,1	19,3	20,5	26,5	32,2	30,5
De ello: Estatal		15,3	21,2	23,2	22,8	18,7	22,0

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario



## 7.29 - Captura y dinámica por grupos de especies

						Toneladas
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Captura (Toneladas)</b>						
<b>Captura bruta total</b>	<b>3 749,3</b>	<b>4 682,1</b>	<b>4 852,2</b>	<b>4 413,8</b>	<b>6 120,7</b>	<b>4 995,2</b>
Pescado	2 015,1	2 730,0	2 909,3	2 369,8	4 126,8	3 202,2
De ello: Plataforma	1 946,4	1 973,4	1 968,5	1 872,1	3 251,4	2 455,9
De ello: Pargo	47,2	36,9	45,0	45,2	95,4	127,9
Cherna	-	0,3	-	0,4	23,6	16,6
Túnido	0,1	-	-	-	-	-
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	1 734,2	1 952,1	1 942,9	2 044,0	1 993,9	1 793,0
De ello: Tenca	1 111,0	1 090,9	1 100,2	1 119,7	1 143,8	1 070,1
Tilapia	155,4	239,0	320,2	376,7	290,1	332,7
Claria	458,2	622,2	522,5	547,4	560,0	390,2
Langosta	-	-	-	-	198,7	275,0
Otras especies (incluye Morralla)	1 734,2	1 952,1	1 942,9	2 044,0	1 795,2	1 518,0
<b>Dinámica (Por ciento)</b>						
<b>Captura bruta total</b>	<b>96,3</b>	<b>124,9</b>	<b>103,6</b>	<b>91,0</b>	<b>138,7</b>	<b>81,6</b>
Pescado	102,8	135,5	106,6	81,5	174,1	77,6
De ello: Plataforma	101,9	101,4	99,8	95,1	173,7	75,5
De ello: Pargo	108,8	78,2	122,0	100,4	211,1	134,1
Cherna	-	.	.	.	Z	70,3
Túnido	.	.	-	-	-	-
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	89,7	112,6	99,5	105,2	97,5	89,9
De ello: Tenca	89,9	98,2	100,9	101,8	102,2	93,6
Tilapia	62,1	153,8	134,0	117,6	77,0	114,7
Claria	102,6	135,8	84,0	104,8	102,3	69,7
Langosta	-	-	-	-	.	138,4
Otras especies (incluye Morralla)	89,7	112,6	99,5	105,2	87,8	84,6

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético de Granma. Ambas actividades están representadas por la producción provincial de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Energía:** Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

**Energía eléctrica:** Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

**Combustible:** Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

**Lubricantes:** Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

#### **Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:**

**Molinos de viento:** Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

**Hidroeléctricas:** Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

**Paneles fotovoltaicos:** Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

**Aerogeneradores:** Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

**Arietes hidráulicos:** También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	3,0	1,7	1,7	1,8	1,7	1,7
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,1	0	0	0	0	0
Combustible diesel	2,3	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2
Gas licuado de petróleo	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Nafta industrial y Solventes	0	0	0	0	0	0
			Tasas (%)			
Total	...	-43,3	0,0	5,9	-5,6	0,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	...	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Combustible diesel	...	-47,8	0,0	8,3	-7,7	0,0
Gas licuado de petróleo	...	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	...	-50,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nafta industrial y Solventes	...	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>94,9</b>	<b>36,6</b>	<b>35,2</b>	<b>31,0</b>	<b>28,3</b>	<b>30,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	...	4,7	4,6	1,6	1,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	...	8,6	5,5	5,0	7,0
Comercio y reparación de efectos personales	...	...	0,3	0,2	0,1	0,4
Administración pública	...	...	0,1	0,3	0,3	0,1
<b>Combustible diesel</b>	<b>2 281,6</b>	<b>1 209,8</b>	<b>1 225,8</b>	<b>1 294,0</b>	<b>1 167,3</b>	<b>1 213,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	...	98,4	189,5	88,5	57,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	...	144,0	93,2	87,3	102,5
Comercio y reparación de efectos personales	...	...	25,2	28,6	22,7	54,8
Administración pública	...	...	15,6	18,2	14,9	15,2
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>396,5</b>	<b>388,6</b>	<b>363,3</b>	<b>381,6</b>	<b>356,6</b>	<b>360,0</b>
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	...	85,3	75,9	69,4	78,0
Comercio y reparación de efectos personales	...	...	3,2	2,9	3,4	3,6
Administración pública	...	...	3,1	3,0	2,0	2,9
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>211,9</b>	<b>136,5</b>	<b>143,2</b>	<b>133,7</b>	<b>119,1</b>	<b>123,2</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	...	2,5	1,9	2,1	2,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	...	25,2	14,6	13,8	13,8
Comercio y reparación de efectos personales	...	...	3,7	4,9	3,4	3,7
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alq	...	...	0,3	0,3	0,2	-
Administración pública	...	...	28,4	26,5	22,9	23,6
<b>Nafta industrial y Solventes</b>	<b>19,8</b>	<b>23,8</b>	<b>23,7</b>	<b>17,4</b>	<b>18,5</b>	<b>21,1</b>
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	...	23,7	17,4	18,5	21,1

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias <sup>(a)</sup>				
2015	3 190,7	-	120,2	1,9
<b>2016</b>	<b>3 147,3</b>	-	<b>96,7</b>	<b>1,7</b>
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	6 518,7	-	1 594,6	-
<b>2016</b>	<b>5 727,8</b>	-	<b>1 342,2</b>	-
Ministerio de la Agricultura				
2015	288,5	-	90,7	2,4
<b>2016</b>	<b>249,0</b>	-	<b>71,0</b>	<b>2,9</b>
Ministerio de Educación				
2015	472,7	-	41,7	-
<b>2016</b>	<b>440,0</b>	-	<b>39,2</b>	-
Ministerio de Salud Pública				
2015	894,0	-	73,4	-
<b>2016</b>	<b>835,1</b>	-	<b>53,1</b>	-
Subordinación Local				
2015	6 319,8	157,5	600,0	22,7
<b>2016</b>	<b>6 524,8</b>	<b>151,6</b>	<b>508,5</b>	<b>18,5</b>

<sup>(a)</sup>Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio y producción mercantil por Organismos Seleccionados.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

**Grado de polarización:** Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

**Producción de mieles finales:** Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Caramelos y confituras	t	-	108,3	119,4	137,1	193,0	182,9
Conservas de frutas ( excluye compotas)	t	779,3	1 748,0	1 426,8	1 140,7	1 481,3	1 142,2
Conservas de vegetales	t	103,9	74,3	38,2	184,9	195,3	177,2
Conservas de tomate	t	779,1	2 537,0	2 052,3	1 018,4	1 987,3	621,5
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>							
Ropa exterior	MU	1 060,4	808,8	812,0	1 015,5	664,0	363,0
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>							
Calzado parte superior piel natural	Mpar	59,6	100,0	150,3	90,9	238,5	123,9
<b>Fabricación de metales comunes</b>							
Piezas de hierro fundidas	t	1 837,8	1 942,2	2 149,0	2 386,2	1 899,3	1 704,2
<b>Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos</b>							
Estructuras de acero	t	-	35,2	40,2	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m²	15 004,8	8 883,1	12 703,7	5 832,7	14 752,8	16 115,2
<b>Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.</b>							
Muebles del hogar	MP	4 064,7	4 539,6	5 401,2	5 104,3	6 880,4	8 393,6

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Por ciento							
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Caramelos y confituras	.	.	110,2	114,8	140,8	94,8	
Conservas de frutas ( excluye compotas)	62,7	224,3	81,6	79,9	129,9	77,1	
Conservas de vegetales	292,7	71,5	51,4	484,0	105,6	90,7	
Conservas de tomate	41,6	325,6	80,9	49,6	195,1	31,3	
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>							
Ropa exterior	156,3	76,3	100,4	125,1	65,4	54,7	
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>							
Calzado parte superior piel natural	209,9	167,8	150,3	60,5	262,4	51,9	
<b>Fabricación de metales comunes</b>							
Piezas de hierro fundidas	158,0	105,7	110,6	111,0	79,6	89,7	
<b>Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos</b>							
Estructuras de acero	.	.	114,2	.	.	.	
Puertas y ventanas de aluminio	248,2	59,2	143,0	45,9	252,9	109,2	
<b>Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.</b>							
Muebles del hogar	.	111,7	119,0	94,5	134,8	122,0	

### 9.3 - Indicadores seleccionados de industria

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Manzanillo</b>							
Puertas y ventanas de aluminio	m <sup>2</sup>	15 004,8	8 883,1	12 703,1	5 832,7	14 752,8	16 115,2
Acumuladores	U	138 582	109 662	100 588	84 782	108 430	116 442
Ropa Exterior	MU	1 060,4	808,8	812,0	1 015,5	664,0	363,0
Muebles del hogar	MP	4 064,7	4 539,6	5 401,2	5 104,3	6 880,4	8 393,6
Calzado parte superior piel natural	Mpar	59,6	100,0	150,3	90,9	238,5	123,9
Conservas de frutas	t	779,3	1 748,0	1 426,8	1 140,7	1 481,3	1 142,2
Conservas de vegetales	t	103,9	74,3	38,2	184,9	195,3	177,2

### 9.4 - Entrega de fondos exportables

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>(a)</sup>
Manzanillo	1 166,5	1 158,3	2 538,7	2 063,9	5 487,0	...

<sup>(a)</sup> En el año 2016 no se captaron los Fondos Exportables en valores en el formulario

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en la provincia por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en la provincia.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes, de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:



**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

**Construcción civil:** Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

### 10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
Manzanillo							
2011	...	...	...	...	...	...	...
2012	...	...	...	...	...	...	...
2013	...	...	...	...	...	...	...
2014	...	...	...	...	...	...	...
2015	220	47	173	-	-	-	173
<b>2016</b>	<b>176</b>	<b>42</b>	<b>134</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>134</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2011	...	...	...	...	...	...	...	...
2012	...	...	...	...	...	...	...	...
2013	...	...	...	...	...	...	...	...
2014	...	...	...	...	...	...	...	...
2015	100,0	21,4	78,6	78,6	.	.	.	.
<b>2016</b>	<b>100,0</b>	<b>23,9</b>	<b>76,1</b>	<b>76,1</b>	<b>80,0</b>	<b>89,4</b>	<b>77,5</b>	<b>77,5</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos							
	Mantenimiento constructivo				Reparaciones capitales			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	440,3	245,8	278,7	6 972,4	-	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

#### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>1,8</b>	<b>3,1</b>	<b>4,7</b>	<b>3,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,6</b>
Construcción y montaje	0,4	0,9	1,3	1,1	0,6	1,5
Equipos	1,3	1,9	3,1	1,8	3,3	2,9
Otros	0,1	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Estructura</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	22,7	29,2	27,2	34,0	14,1	32,1
Equipos	69,9	60,9	65,9	55,1	76,9	64,1
Otros	7,4	9,9	6,9	10,9	9,0	3,8
<b>Dinámica</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>46,2</b>	<b>168,0</b>	<b>152,6</b>	<b>68,3</b>	<b>134,4</b>	<b>108,1</b>
Construcción y montaje	19,3	216,4	141,5	85,4	55,8	246,0
Equipos	117,4	146,3	165,3	57,1	187,6	90,1
Otros	19,1	223,1	106,6	108,4	110,3	45,3

#### 10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016
<b>Total</b>	<b>4 622,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	68,3
Pesca	840,7
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	304,7
Comercio, reparación de efectos personales	341,0
Hoteles y restaurantes	286,8
Administración pública, defensa y seguridad social	499,5
Educación	632,0
Salud pública y asistencia social	1 500,6
Cultura y deporte	4,4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	144,0

## 10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

	Por ciento
CONCEPTO	2016
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,5
Pesca	18,2
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	6,6
Comercio, reparación de efectos personales	7,4
Hoteles y restaurantes	6,2
Administración pública, defensa y seguridad social	10,8
Educación	13,7
Salud pública y asistencia social	32,4
Cultura y deporte	0,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,1

## 10.8 - Volumen de inversiones

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	1 818,1	3 053,7	4 658,7	3 182,5	4 276,4	4 622,0

## 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2016

	Miles de pesos			
ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>4 622,0</b>	<b>1 483,9</b>	<b>2 964,3</b>	<b>173,8</b>
Ministerio de Industrias	38,4	-	38,4	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	840,7	294,5	514,1	32,1
Ministerio de la Agricultura	68,3	-	-	68,3
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	266,3	-	266,3	-
Ministerio de Salud Pública	258,9	-	258,9	-
Subordinación Local	3 149,4	1 189,4	1 886,6	73,4

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo, abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad de transporte y las comunicaciones de la provincia.

La información está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópolis, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.
- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

**Servicio rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

**Autos:** Este servicio es el total de pasajeros que se transportan durante el tiempo en que el auto está prestando servicio público y se obtiene como resultado de aplicar el método que la entidad tenga establecido para conocer dicho dato.

**Carga transportada:** Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto origen a otro de destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

**Carga seca:** Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

**Carga líquida:** Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza, tales como petróleo crudo, fuel oíl, miel y otros. Se excluyen las cargas líquidas envasadas, como es el caso de bidones de aceite, tambores de miel, etc. Las mismas pueden ser transportadas en buques tanques, pailas o vagones tanques.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>7 317,0</b>	<b>7 432,9</b>	<b>7 456,6</b>	<b>8 907,8</b>	<b>10 268,3</b>	<b>11 392,4</b>
Ómnibus	7 317,0	7 432,9	7 456,6	8 907,8	8 755,3	9 882,2
De ello: Urbano	5 965,1	5 962,7	5 817,0	7 120,7	7 135,1	8 236,0
Suburbano	441,3	347,2	609,7	667,7	723,2	696,0
Interurbano	265,3	370,9	773,0	490,2	46,7	187,6
Fletes	116,7	229,6	143,4	97,2	301,2	212,2
Escolares	...	...	...	...	380,4	463,2
Ómnibus centro de trabajo	342,4	265,8	392,7	243,3	249,4	203,9
Medios alternativos	...	...	...	...	1 513,0	1 510,2
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>72,2</b>	<b>69,9</b>	<b>62,1</b>	<b>74,1</b>	<b>80,6</b>	<b>113,0</b>
De ello: Ómnibus uso público	72,2	69,9	62,1	74,1	80,6	113,0
De ello: Urbano	54,3	53,0	47,0	58,7	62,6	92,5
Interurbano	1,2	1,2	1,7	1,1	0,2	1,4

### 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2011	7 317,0
2012	7 432,9
2013	7 456,6
2014	8 907,8
2015	8 755,3
<b>2016</b>	<b>9 882,2</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

### 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2011	72,2
2012	69,9
2013	62,1
2014	74,1
2015	80,6
<b>2016</b>	<b>113,0</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

#### 11.4 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Ómnibus</b>							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		48,4	43,3	38,1	41,9	36,2	50,2
De ello: Urbano		47,2	46,6	40,4	46,7	39,0	51,3
Escolares		...	...	...	...	...	...
Turismo		...	...	...	...	...	...
Omnibus centro de trabajo		62,5	63,6	68,2	66,7	84,6	90,0
Viajes realizados <sup>(a)</sup>	U						
Servicio público		...	...	...	...	...	...
De ello: Urbano		...	...	...	...	...	...
Escolares		...	...	...	...	...	...
<b>Taxi</b>							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	...	...	...	...	...	...
Distancia recorrida	Mkm	...	...	...	...	...	...

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal



## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales que realizan actividades de comercio.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles<sup>(a)</sup>, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece un desglose en el comercio minorista por tipo de establecimientos y la gastronomía por conceptos.

---

<sup>a</sup> Fondos mercantiles incluyen el comercio minorista, alimentación pública (incluye comedores obreros) y alojamiento.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2011	242 526,2	107 088,7	135 437,5
2012	302 887,4	167 216,5	135 670,9
2013	325 950,3	173 278,1	152 672,2
2014	344 205,3	205 247,8	138 957,5
2015	323 578,2	177 086,2	146 492,0
<b>2016</b>	<b>426 072,1</b>	<b>282 042,8</b>	<b>144 029,3</b>

## 12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2011	106 488,7	57 296,7	49 053,8	138,2
2012	167 216,5	89 303,4	77 808,1	105,0
2013	173 278,1	89 991,4	83 133,0	153,7
2014	205 247,8	118 455,6	86 636,5	155,7
2015	187 086,2	106 600,4	80 316,1	169,7
<b>2016</b>	<b>282 042,8</b>	<b>156 475,6</b>	<b>125 110,3</b>	<b>456,9</b>

## 12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	De ello:			
			Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2011	133 555,6	48 000,5	16 019,9	27 599,3	6 937,7	34 613,9
2012	133 527,4	53 636,6	19 484,5	27 122,0	10 084,9	22 851,1
2013	181 616,6	59 048,0	19 350,6	33 501,1	10 315,3	29 031,5
2014	138 188,7	54 276,5	17 003,2	29 880,3	6 859,7	29 701,2
2015	146 492,0	47 318,6	29 530,4	31 161,4	7 282,7	31 198,9
<b>2016</b>	<b>144 029,3</b>	<b>57 618,8</b>	<b>25 819,8</b>	<b>27 849,9</b>	<b>6 328,0</b>	<b>26 412,8</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo de nuestra provincia.

Con la creación del Ministerio del Turismo (MINTUR) en 1994 y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1995), se incrementan las asociaciones con capital extranjero y se crean las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con las prestación de servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística, conformando las Cadenas Turísticas, que incluye empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. En el año 2009 el MINTUR reorganizó sus entidades, las cuales en estos momentos se agrupan de la forma siguiente.

- Corporación de Turismo y Comercio Internacional, Cubanacan S.A.
- Grupo Empresarial Hotelero Islazul S.A
- Grupo Empresarial Extrahotelero Palmares S.A
- Grupo Empresarial de Transporte Turístico Transtur S.A
- Grupo Empresarial Comercial de Tiendas Caraco S.A.
- Grupo Empresarial Campismo Popular.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Establecimiento:** Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponible para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hotel:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Villas turísticas:** Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

**Aparthoteles:** Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

**Albergues:** Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

**Bases de campismo:** Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Turistas físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma de día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Tasa de ocupación:** A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones días ocupadas entre las habitaciones días existentes multiplicadas por cien.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total de establecimientos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1	1	1	1	-	-
<b>Total de habitaciones</b>	<b>126</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>108</b>	<b>108</b>
Hoteles	112	108	108	108	108	108
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	14	14	14	14	-	-
<b>Total de plazas</b>	<b>252</b>	<b>244</b>	<b>244</b>	<b>244</b>	<b>216</b>	<b>216</b>
Hoteles	224	216	216	216	216	216
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	28	28	28	28	-	-

### 13.2 - Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>6 489</b>	<b>5 076</b>	<b>5 349</b>	<b>4 531</b>	<b>3 727</b>	<b>4 563</b>
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
3 Estrellas	-	-	-	-	-	-
2 Estrellas	6 489	5 076	5 349	4 531	3 727	4 563

### 13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>12 102</b>	<b>11 226</b>	<b>11 429</b>	<b>17 695</b>	<b>23 279</b>	<b>18 645</b>
Hoteles	12 102	11 226	11 429	17 695	23 279	18 645
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
3 Estrellas	-	-	-	-	-	-
2 Estrellas	12 102	11 226	11 429	17 695	23 279	18 645
Medios de alojamiento complementario	-	-	-	-	-	-
Bases de campismo	28 973	29 090	31 124	30 686	...	...

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.4 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2011	1	49	29,0	...
2012	1	46	29,1	...
2013	1	48	31,1	...
2014	1	48	30,7	...
2015	1	46	...	...
<b>2016</b>	<b>1</b>	<b>46</b>	<b>17,3</b>	<b>1 333,2</b>

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA S.A.), la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad de la provincia.

A continuación se ofrecen las **aclaraciones metodológicas de uso más común en el capítulo:**

**Correspondencia de Salida Total:** se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de Salida Total:** se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

**Potencia radiada radio difusión nacional:** Se refiere a la difusión por onda media, de los programas llamados comúnmente de radio. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el periodo y se expresa en KW/h.

**Potencia radiada televisión nacional:** Se refiere a la difusión de la imagen y el sonido de los programas de televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el periodo y se expresa en KW/h.

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Líneas telefónicas en servicio:** Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

## 14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>142,1</b>	<b>142,2</b>	<b>143,6</b>	<b>143,4</b>	<b>141,0</b>	<b>140,9</b>
Ordinaria impuesta	133,6	133,4	134,5	134,7	134,7	134,9
Certificado impuesto	4,1	4,5	4,8	4,9	2,9	3,4
Telegramas de salida total	4,4	4,3	4,3	3,8	3,4	2,6
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>2 876,0</b>	<b>2 850,0</b>	<b>2 819,3</b>	<b>2 815,3</b>	<b>2 811,9</b>	<b>2 812,1</b>
Periódicos	2 802,5	2 802,5	2 802,5	2 802,5	2 802,5	2 805,0
Granma	1 753,7	1 753,7	1 753,7	1 753,7	1 753,7	1 756,2
Juventud Rebelde	549,9	549,9	549,9	549,9	549,9	549,9
Juventud Rebelde Dominical	114,8	114,8	114,8	114,8	114,8	114,8
Trabajadores	165,9	165,9	165,9	165,9	165,9	165,9
Provincial	218,2	218,2	218,2	218,2	218,2	218,2
Revistas	73,5	47,5	16,8	12,8	9,4	7,1
Revistas Propias	1,0	7,6	7,7	7,8	3,1	3,2
Revistas en consignación	1,4	1,3	0,3	0,3	0,9	0,3
Tabloides	71,1	38,6	8,8	4,7	5,4	3,6

Fuente: Empresa de Correos Manzanillo

## 14.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	5	5	5	5	5	5

Fuente: Empresa de Correos Manzanillo

## 14.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Centros de acceso público	7	7	7	7	7	7
De ellos: Gratuitos	7	7	7	7	-	-
Cantidad de computadoras	108	108	108	108	108	108
Profesores	53	53	53	53	53	53
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 580	2 210	3 118	2 560	3 702	3 055
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 505	18 676	18 698	18 685	18 609	18 496

Fuente: Joven Club de Computación



## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Granma, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación en la Provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, estas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

**Educación técnica y profesional:** educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grado.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentran marginados socialmente.

**Educación superior:** Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el

personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

## 15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	10	10	10	10	10	10
Capacidad al final del año	1 529	1 529	1 529	1 529	1 529	1 529
Matrícula final	1 600	1 561	1 685	1 647	1 779	1 771
De ello: Preescolar	296	307	411	316	353	364
Asistencia promedio anual	...	1 463	...	1 579	1 660	1 718
Personal técnico educacional	251	315	302	300	273	292
De ello: Educadoras graduadas	...	...	...	...	...	261
Madres beneficiadas	...	1 476	...	1 466	1 644	1 636

## 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	...	<b>1 561</b>	...	<b>1 647</b>	<b>1 779</b>	<b>1 771</b>
2 <sup>do</sup> año	...	226	...	246	269	239
3 <sup>er</sup> año	...	292	...	396	367	344
4 <sup>to</sup> año	...	426	...	356	452	372
5 <sup>to</sup> año	...	356	...	331	374	452
6 <sup>to</sup> año	...	261	...	318	317	364
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	...	...	...	...

## 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	...	<b>1 463</b>	...	<b>1 579</b>	<b>1 660</b>	<b>1 718</b>
2 <sup>do</sup> año	...	183	...	216	216	216
3 <sup>er</sup> año	...	271	...	381	354	338
4 <sup>to</sup> año	...	412	...	346	438	361
5 <sup>to</sup> año	...	342	...	321	362	442
6 <sup>to</sup> año	...	255	...	315	290	361

#### 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2016

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
Manzanillo	1 529	1 771	1 636

#### 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/2017
Escuelas	112	111	109	108	102	103
Personal docente	3 342	3 265	3 343	3 368	3 257	3 158
Matrícula inicial	23 183	21 738	21 067	20 381	20 400	20 315
Graduados	5 244	5 139	4 956	4 493	4 353	...
Becarios	1 171	1 112	835	651	680	3083
Seminternos	10 835	10 845	10 504	8 366	8 107	9 552

#### 15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2015/2016	2016/2017
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>103</b>
Primaria	68	68
Media	21	22
Secundaria básica	13	12
Preuniversitario	3	4
Técnica y profesional	5	5
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	1
Escuelas de Arte	1	1
Escuelas de Deporte	-	-
Adultos	3	3
Especial	8	8
Superior	1	1

## 15.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2015/2016	2016/2017
<b>Total</b>	<b>6 641</b>	<b>5 936</b>
Prescolar	134	128
Primaria	1 055	1 041
Media	1 481	1 426
Secundaria básica	701	652
Preuniversitario	313	297
Técnica y profesional	467	421
De ello: Oficios	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	56
Escuelas de Arte	-	21
Escuelas de Deporte	-	-
Adultos	100	99
Especial	248	236
Superior	3 623	2 985

## 15.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2015/2016	2016/2017
<b>Total de matrícula</b>	<b>24 861</b>	<b>25 134</b>
Pre- escolar	1 449	1 612
Primaria	7 614	7 392
Media	8 039	8 153
Secundaria básica	4 466	4 453
Preuniversitario	1 749	1 796
Técnica y profesional	1 824	1 540
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	...	364
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	-
Adultos	1 124	1 028
Especial	748	718
Superior	5 887	6 231

## 15.9 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2014/2015	2015/2016
<b>Total de Graduados</b>	<b>6 049</b>	<b>5 379</b>
Primaria	1 558	1 438
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-
Media	2 569	2 754
Secundaria Básica	1 480	1 353
De ello: En el Campo	-	-
Preuniversitario	438	497
De ello: En el Campo	-	-
Técnica y profesional	651	907
Técnico Medio	133	-
Obrero Calificado	518	-
Formación de personal pedagógico	-	-
Adultos	239	244
Educación Obrero Campesina	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-
Idiomas	-	-
Especial	120	104
Superior	1 563	839

## 15.10 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2015/2016	2016/2017
<b>Total</b>	<b>680</b>	<b>3 083</b>
Primaria	...	...
Urbana	...	...
Rural	...	...
Media	625	816
Secundaria básica	159	161
Preuniversitario	126	88
Técnica y profesional	340	288
De ello: Técnico medio	340	288
Formación del Personal Pedagógico	...	279
Especial	55	44
Superior	...	2 223

### 15.11 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>15 546</b>	<b>11 705</b>	<b>9 134</b>	<b>8 114</b>	<b>6 231</b>
Ciencias Técnicas	...	...	...	...	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	...	...	...
Ciencias Económicas	...	...	...	...	...
Ciencias Médicas	10 862	8 734	7 148	6 304	6 231
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	...	...	...
Pedagogía	4 684	2 971	1 986	1 810	...
Deporte y Cultura Física	...	...	...	...	...

### 15.12 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad				
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>4 699</b>	<b>4 015</b>	<b>2 714</b>	<b>1 768</b>	<b>839</b>
Ciencias Técnicas	...	...	...	...	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	...	...	...
Ciencias Económicas	...	...	...	...	...
Ciencias Médicas	2 835	2 481	2 117	1 563	839
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	...	...	...
Pedagogía	1 864	1 534	597	205	...
Deporte y Cultura Física	...	...	...	...	...

### 15.13 - Seminternos por educaciones, curso 2016/2017

	Unidad
CONCEPTO	Manzanillo
<b>Total de matrícula</b>	<b>9 552</b>
Preescolar	521
Primaria	2 646
Media	2 623
Secundaria básica	1 416
Preuniversitario	-
Técnica y profesional	1 122
Formación de Personal Pedagógico	85
Especial	576
Superior	3 186



## **CAPÍTULO 16**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de la salud pública y la asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituye el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

Actualmente el programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes en la transformación del sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario. En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención prioritizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médicos:** Es el producto de la división de la población en un periodo determinado entre el número de médicos en el mismo periodo. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Numero de médicos.

**Habitantes por estomatólogos:** Es el producto de la división de la población en un periodo determinado entre el número de estomatólogos en el mismo periodo. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Numero de estomatólogos.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre,

recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un periodo.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el periodo por cada tipo de vacuna, independiente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

**Mortalidad Materna total:** Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

**Tasa de mortalidad materna total:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no seas debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} \times 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

**Donante de Sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y plaza o cama real en dicha institución terapéutica.

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un periodo analizadas por las causas de muerte de mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

## 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2011	1 356	620	206	10	2 745	1 050
2012	1 415	647	212	20	2 763	664
2013	1 467	614	215	56	2 618	624
2014	1 586	676	256	66	2 394	537
2015	1 722	823	268	72	2 456	430
<b>2016</b>	<b>1 730</b>	<b>759</b>	<b>248</b>	<b>187</b>	<b>2 369</b>	<b>-</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

## 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por
		por médico		estomatólogo
2007	1 175	111	183	712
2008	1 174	111	187	696
2009	1 193	109	179	727
2010	1 239	105	196	661
2011	1 356	96	206	629
2012	1 415	92	212	617
2013	1 467	89	215	609
2014	1 586	82	256	511
2015	1 722	76	268	486
<b>2016</b>	<b>1 730</b>	<b>75</b>	<b>248</b>	<b>522</b>

### 16.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2011	620	...	...	...	1	4	...	27	524
2012	647	...	...	...	-	-	...	20	472
2013	614	...	...	...	-	-	...	18	365
2014	676	...	...	...	-	-	...	18	413
2015	823	99	22	3	-	4	1	28	97
<b>2016</b>	<b>759</b>	<b>86</b>	<b>38</b>	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>237</b>

### 16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>141</b>	<b>141</b>	<b>141</b>	<b>138</b>	<b>138</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>139</b>	<b>138</b>	<b>138</b>	<b>138</b>	<b>135</b>	<b>135</b>
Hospitales	4	4	4	4	4	4
Clínicoquirúrgicos	1	1	1	1	1	1
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	135	134	134	134	131	131
Policlínicos	5	5	5	5	5	5
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	2	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	127	127	127	127	124	124
<b>Asistencia social</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total de camas</b>	<b>1 529</b>	<b>1 513</b>	<b>1 227</b>	<b>1 243</b>	<b>1 172</b>	<b>1 161</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>1 295</b>	<b>1 281</b>	<b>1 001</b>	<b>988</b>	<b>990</b>	<b>979</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	1 243	1 231	1 001	988	990	979
Generales <sup>(b)</sup>	620	610	427	434	434	450
Maternos	314	313	289	254	259	259
Pediátricos	132	131	115	130	127	100
Siquiátricos	177	177	170	170	170	170
Otras unidades de asistencia médica	52	50	44	73	48	48
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	30	30	30	55	55	55
Otras unidades	22	20	18	18	18	18
<b>Asistencia social</b>	<b>182</b>	<b>182</b>	<b>182</b>	<b>182</b>	<b>182</b>	<b>182</b>
Hogares de ancianos	182	182	182	182	182	182
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>1 020</b>	<b>1 017</b>	<b>1 013</b>	<b>1 034</b>	<b>1 003</b>	<b>1 010</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	970	967	963	961	955	962
Generales <sup>(b)</sup>	426	430	429	429	426	433
Maternos	250	250	246	231	259	259
Pediátricos	131	131	131	131	100	100
Siquiátricos	163	156	157	170	170	170
Otras unidades	50	50	50	73	48	48
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	30	30	30	30	30	30
Otras unidades	20	20	20	18	18	18
<b>Asistencia social</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>155</b>
Hogares de ancianos	155	155	155	155	155	155
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>31 236</b>	<b>31 600</b>	<b>33 127</b>	<b>32 001</b>	<b>33 495</b>	<b>32 500</b>
Hospitales	29 718	30 523	32 217	31 079	32 711	31 816
Generales clínico quirúrgicos <sup>(a)</sup>	14 977	13 917	15 023	14 338	14 677	15 169
Maternos	8 022	9 758	9 253	8 595	8 940	8 893
Pediátricos	5 980	6 230	7 285	7 286	8 274	6 943
Siquiátricos	739	618	656	860	820	811
Otras unidades	1 518	1 077	910	922	784	684
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1 518	1 077	910	922	784	684
Otros	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

## 16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2011	924,7	701,2	223,5	353,7
2012	1 060,5	865,7	194,8	359,8
2013	951,9	743,6	208,3	406,5
2014	984,2	777,2	207,0	463,7
2015	1 111,8	719,1	179,3	467,9
<b>2016</b>	<b>1 124,2</b>	<b>929,3</b>	<b>194,9</b>	<b>425,2</b>
	Consultas por habitante			
2011	7,1	5,4	1,7	2,7
2012	8,1	6,6	1,5	2,8
2013	7,3	5,7	1,6	3,1
2014	7,5	5,9	1,6	3,5
2015	8,5	5,5	1,4	3,6
<b>2016</b>	<b>8,7</b>	<b>7,2</b>	<b>1,5</b>	<b>3,3</b>



## 16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>701,2</b>	<b>865,7</b>	<b>743,6</b>	<b>777,2</b>	<b>719,1</b>	<b>929,4</b>
Hospitales	151,1	188,6	78,2	82,7	77,0	69,8
Generales clínico quirúrgicos	63,2	93,1	53,8	57,5	52,6	45,9
Maternos	80,1	86,4	13,7	10,9	13,7	13,6
Pediátricos	7,8	9,1	10,7	14,3	10,7	10,3
Policlínicos	114,3	150,4	191,0	192,4	-	859,6
Otras unidades	435,8	526,7	474,4	502,1	642,1	-

## 16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>223,5</b>	<b>194,8</b>	<b>208,3</b>	<b>206,9</b>	<b>179,3</b>	<b>194,9</b>
Hospitales	105,9	116,3	129,2	130,9	124,3	121,0
Generales clínico quirúrgicos	83,4	69,4	81,1	86,4	76,0	75,1
Maternos	5,4	11,0	10,3	10,2	9,3	8,5
Pediátricos	14,7	34,0	36,1	32,4	37,0	35,4
Siquiátricos	2,4	1,9	1,7	1,9	2,0	2,0
Policlínicos	38,0	52,0	48,9	47,2	-	73,9
Otras unidades	79,6	26,5	30,2	28,8	55,0	-

## 16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Antipoliomielítica (OPV)	10 629	16 480	6 921	12 012	6 381	7 932
Total BCG (menores de 1 año)	4 674	4 840	4 551	3 673	3 620	3 799
Triple bacteriana (DPT)	1 736	1 684	1 795	1 721	1 547	1 369
Duple (DT)	2 007	1 192	664	1 495	1 578	920
Toxoide tetánico (TT)	30 945	29 143	12 663	9 922	12 431	9 699
Antitifoídica (AT)	5 914	10 794	5 321	8 853	3 508	4 339
Triple viral (PRS)	3 260	4 370	3 095	3 295	2 366	2 620
Hepatitis B (HBV)	1 024	5 810	4 249	6 421	6 140	8 289
Haemophilus influenzae (Hib)	1 510	1 636	1 694	1 722	1 609	1 498
Antimeningocócica (Tipo B)	3 445	4 433	3 531	3 780	3 011	3 287
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	5 038	5 362	5 262	4 750	4 562	4 159

## 16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2016

---

INDICADORES	UM	Manzanillo
Dotación normal de camas	U	1 191
Asistencia médica		1 009
De ello: Hospitales		979
Asistencia social		182
Ingresos	U	32 500
De ello: Hospitales		31 816
Consultas médicas	MU	1 124,2
Hospitales		4,0
Policlínicos <sup>(a)</sup>		5,0
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	425,2

---

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

### 16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Blenorragia	19	9	2	8	6	2
Diarreicas agudas	5 234	6 622	7 578	3 371	3 473	1 597
Escarlatina	7	8	3	45	76	34
Hepatitis	12	15	8	3	-	4
Intoxicación alimentaria	252	44	7	1	1	-
Lepra	15	14	8	9	6	3
Meningitis (meningococemia)	...	...	...	...	...	-
Meningoencefalitis bacteriana	3	4	-	-	-	2
Meningoencefalitis meningocócica	...	...	...	...	...	28
Meningoencefalitis aséptica	147	202	20	58	206	151
Mononucleosis infecciosa	2	1	-	-	-	-
Respiratorias agudas	46 315	43 122	41 289	47 826	48 928	38 171
Sífilis	14	14	65	46	36	39
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	14	6	13	17	11	14
Varicela	410	-	141	58	147	121
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	13	15	20	13	23	21
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	14,7	6,9	1,5	6,1	4,6	1,5
Diarreicas agudas	4 040,5	5 065,2	5 789,9	2 577,0	2 666,2	1 233,5
Escarlatina	5,4	6,1	2,3	34,4	58,3	26,3
Hepatitis	9,3	11,5	6,1	2,3	-	3,1
Intoxicación alimentaria	194,5	33,7	5,3	0,8	0,8	-
Lepra	11,6	10,7	6,1	6,9	4,6	2,3
Meningitis (meningococemia)	...	...	...	...	...	-
Meningoencefalitis bacteriana	2,3	3,1	-	-	-	1,5
Meningoencefalitis meningocócica	...	...	...	...	...	21,6
Meningoencefalitis aséptica	113,5	154,5	15	44	158	116,6
Mononucleosis infecciosa	1,5	0,8	-	-	-	-
Respiratorias agudas	35 754,0	32 984,5	31 546,5	36 566,2	37 561,2	29 482,3
Sífilis	10,8	10,7	49,7	35,2	27,6	30,1
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	10,8	4,6	9,9	13,0	8,4	10,8
Varicela	316,5	-	107,7	44,3	112,8	93,5
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	10,0	11,5	15,3	9,9	17,7	16,2

## 16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)					Tasa (Por 100 000 hab)				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Tumores malignos	257	282	231	212	211	196,6	215,5	176,6	162,7	163,0
Enfermedades del corazón	264	264	277	307	38	201,9	201,7	211,8	235,7	29,4
Influenza y neumonía	161	130	98	191	11	123,2	99,3	74,9	146,6	8,5
Enfermedades cerebrovasculares	97	90	92	77	90	74,2	68,8	70,3	59,1	69,5
Accidentes	50	34	20	37	26	38,2	26,0	15,3	28,4	20,1
Arteria y arteriolas	20	12	3	4	14	15,3	9,2	2,3	3,1	10,8
Diabetes	20	23	23	19	4	15,3	17,6	17,6	14,6	3,1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	12	16	11	11	2	9,2	12,2	8,4	8,4	1,5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	10	-	-	-	9	7,6	-	-	-	7,0

## 16.15 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	-	-	-	-	-	14,0

## 16.16 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	5,6	4,9	2,3	5,1	5,5	2,1

## 16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Anomalía congénita	4	2	-	1	3	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	2	-	-
Principales afecciones perinatales	5	5	1	3	4	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	2	3	2	1	3

### 16.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	6,2	6,1	2,2	8,3	5,9	3,5

### 16.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tumores malignos	1	-	-	1	-	-
Accidentes	1	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	1	-	1	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

### 16.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	4,4	4,1	4,4	5,8	3,9	5,2

### 16.21- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2010	5 435	...
2011	5 606	...
2012	5 462	...
2013	5 613	6 064
2014	5 187	5 505
2015	5 467	5 644
<b>2016</b>	<b>5 400</b>	<b>5 528</b>

## CAPÍTULO 17

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge una selección de indicadores del desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Cines de 16 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

**Salas de vídeo:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio del público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Libros:** Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en o más de cuatro colores.

**Salas Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casas de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cines de 35 mm	...	3	3	3	3	2
Cines de 16 mm	...	1	1	1	1	1
Salas de video	...	6	...	6	...	8
Museos	4	4	4	3	4	4
Teatros y salas de teatro	2	2	2	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	...	...	...	...	...	2
Casas de cultura	2	2	2	2	2	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Grupos</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>
Música	11	11	11	11	11	11
Teatro	1	1	1	1	1	1
Danza	1	1	1	1	1	1
Otros	13	13	13	13	13	13
<b>Integrantes</b>	<b>175</b>	<b>175</b>	<b>175</b>	<b>175</b>	<b>175</b>	<b>175</b>
Música	145	145	145	145	145	145
Teatro	11	11	11	11	11	11
Danza	19	19	19	19	19	19
Otros	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Funciones de:						
Cines de 35 mm	240	899	581	503	202	372
Cines de 16 mm	340	201	212	-	153	112
Salas de video	1 430	2 756	1 131	2 651	1 321	1 066
Música	791	530	1 589	1 382	1 319	1 459
Espectáculos	35	93	148	109	80	114
Teatro	174	90	318	151	212	125
Danza	30	20	38	13	70	20
Casa de Cultura	350	280	320	332	314	321
Exposiciones profesionales	5	4	6	22	9	9
De ellas: En galerías de arte	5	4	6	22	9	9
Servicios prestados en bibliotecas (M)	113,4	282,1	301,8	179,3	311,5	262,1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura



## 17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Espectadores de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	12,5	10,2	5,8	34,5	2,4	5,9
Cines de 16 mm	7,9	25,1	20,9	9,7	7,4	7,9
Salas de video <sup>(b)</sup>	13,8	27,7	13,2	29,8	16,1	13,2
Asistentes a funciones de:						
Música	205,8	200,3	407,3	421,8	429,4	445,9
Espectáculos	163,0	105,0	148,1	135,0	134,8	50,4
Teatro	20,0	10,6	59,1	37,0	31,3	18,5
Danza	9,6	6,0	1,0	4,0	6,3	5,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	2,3	3,4	3,0	3,5	1,2	3,2
De ellas: Galerías de arte	2,3	3,4	3,0	3,5	1,2	3,2
Museos	111,9	67,2	82,9	67,2	50,5	35,2
Usuarios de bibliotecas	85,0	87,4	90,0	93,4	96,5	83,4
Casas de cultura	23,2	28,1	23,0	25,3	24,8	29,1

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	35,0	39,1	35,6	38,8	39,7	35,9
Número de usuarios	M	85,0	87,4	90,0	93,4	96,5	88,8
De ello: Lectores		6,5	8,0	7,6	8,4	9,1	5,9
Número de servicios prestados	M	321,6	282,1	301,8	3 423,0	311,5	448,6
De ello: Obras circuladas		...	...	...	...	...	104,3
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	...	...	...	...	...
Servicios prestados por usuarios	U	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de grupos y/o solistas	U	17	12	93	91	100	172
Número de integrantes	U	185	130	424	500	230	317
Número de actividades	U	646	896	668	604	410	464
Número de asistentes	M	15,5	17,7	27,3	64,1	32,8	52,4

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 17.7 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	8 760	8 771	8 754	8 739	8 744	8 758
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	312	314	312	314	312	314

### 17.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Unidad
Manzanillo	7	7	7	7	7	7	

## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia y el municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Personal deportivo pedagógico:** Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

**Instalaciones deportivas:** Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>39 936</b>	<b>38 158</b>	<b>43 386</b>	<b>34 434</b>	<b>49 152</b>	<b>17 748</b>
Áreas deportivas total	5 439	4 503	4 410	2 981	3 705	5 477
Áreas de iniciación	3 098	2 237	2 281	2 343	3 125	4 048
Áreas especiales (talento)	2 341	2 266	2 129	638	580	1 429
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	...	...	...	...	98	-
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )	...	...	...	...	21	-
Cultura física total	34 497	33 655	38 976	31 453	45 328	12 271
Gimnasia básica para la mujer	2 778	2 227	5 443	582	1 086	1 194
Preparación física para adultos	30 437	30 063	31 905	27 571	40 453	8 055
Gimnasia con el niño	1 282	1 365	1 628	3 300	3 789	3 022

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad	
	2015	2016
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>1 122</b>	<b>939</b>
Centros combinados	341	314
Recreación	290	189
Cultura física	259	176
Educación física	232	260
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-
Bases de entrenamiento	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2016			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>135</b>	<b>1 568</b>	<b>1 771</b>
Mujeres	39	53	282	292
Ajedrez	6	5	80	298
Mujeres	3	2	42	70
Atletismo	15	25	150	80
Mujeres	6	16	65	30
Badminton	-	-	9	18
Mujeres	-	-	4	6
Baloncesto	5	-	250	135
Mujeres	2	-	30	50
Balonmano	4	-	60	-
Mujeres	4	-	30	-
Béisbol	8	40	226	340
Mujeres	5	15	-	10
Boxeo	3	-	40	20
Mujeres	-	-	-	-
Canotaje	2	1	-	-
Mujeres	1	-	-	-
Ciclismo	1	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-
Esgrima	5	-	-	-
Mujeres	3	-	-	-
Fútbol	5	19	250	300
Mujeres	-	-	-	4
Judo	1	-	40	40
Mujeres	-	-	15	20
Karate	2	15	65	30
Mujeres	1	5	30	15
Levantamiento de pesas	1	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-
Lucha	5	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-
Patinaje	2	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-
Polo acuático	4	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-
Remo	2	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-
Softbol	5	30	200	210
Mujeres	2	15	26	50
Taekwondo	3	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	25	50
Mujeres	-	-	5	17
Voleibol	-	-	153	200
Mujeres	-	-	30	-
Voleibol de playa	-	-	20	50
Mujeres	-	-	2	20

## 18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2015				2016			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	<b>832</b>	<b>5 309</b>	...	<b>95</b>	<b>268</b>	<b>1 471</b>	<b>2 293</b>
Ajedrez	...	5	223	...	1	-	200	135
Atletismo	...	24	201	...	4	23	150	287
Badminton	...	12	124	...	2	10	25	50
Baloncesto	...	60	330	...	5	-	150	350
Balonmano	...	50	70	...	4	39	70	100
Béisbol	...	90	408	...	6	18	77	100
Boxeo	...	41	304	...	5	20	75	87
Canotaje	-	-	-	-	2	-	-	-
Ciclismo	...	-	-	...	-	5	-	-
Clavados	...	4	8	...	-	-	-	-
Esgrima	...	36	297	...	5	4	-	-
Fútbol	...	80	724	...	5	15	80	303
Gimnasia rítmica deportiva	...	10	41	...	2	5	-	-
Gimnasia artística	...	16	24	...	-	3	-	-
Hockey sobre césped	...	88	312	...	3	40	75	90
Judo	...	32	296	...	6	9	20	35
Karate	...	22	125	...	1	3	35	16
Kayacks	...	6	26	...	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	...	13	120	...	3	2	11	45
Lucha	...	28	147	...	4	4	40	100
Nado sincronizado	...	8	14	...	-	-	-	-
Natación	...	24	36	...	5	10	-	-
Pelota vasca	...	-	36	...	-	4	10	10
Polo acuático	...	20	16	...	5	-	10	10
Patinaje	-	-	-	-	3	6	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	1	-	18	25
Remo	...	-	-	...	3	-	-	-
Softbol	...	45	390	...	3	15	100	125
Taekwondo	...	27	261	...	4	-	30	30
Tenis de campo	...	6	56	...	3	-	20	23
Tenis de mesa	...	9	72	...	2	3	15	25
Tiro	...	4	160	...	1	15	25	15
Tiro con arco	...	6	6	...	3	-	20	20
Triatlón	...	6	24	...	-	-	25	40
Voleibol	...	60	458	...	3	10	150	246
Voleibol de playa	-	-	-	-	1	5	40	26

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2016			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>180</b>	<b>572</b>	<b>849</b>
Ajedrez	1	1	27	30
Atletismo	4	3	60	70
Badminton	-	3	-	-
Baloncesto	-	-	60	70
Balonmano	4	20	40	45
Béisbol	4	18	32	54
Boxeo	-	10	21	50
Ciclismo	-	6	-	-
Esgrima	2	-	-	-
Fútbol	4	20	47	110
Gimnasia rítmica deportiva	2	-	-	-
Gimnasia artística	-	2	-	-
Hockey sobre césped	5	28	32	32
Judo	2	4	25	25
Karate	-	9	47	47
Levantamiento de pesas	5	-	-	-
Lucha	1	-	-	-
Pelota vasca	-	2	-	-
Polo acuático	5	-	-	-
Pentatlón	-	-	5	5
Remo	1	-	-	-
Softbol	4	15	50	100
Taekwondo	2	-	-	-
Tenis de campo	-	2	-	-
Tenis de mesa	1	3	-	-
Tiro	1	4	-	-
Tiro con arco	1	-	-	-
Triatlón	3	-	25	25
Voleibol	3	20	75	150
Voleibol de playa	1	4	26	36

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 19

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

#### Características principales del sistema electoral.

**Introducción:** La Asamblea Provincial del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedo organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

#### Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:



**Asamblea Nacional de Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, esta investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, esta investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

### **Características principales del sistema electoral cubano**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su

consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50 % de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

### **Cronología del desarrollo del proceso electoral**

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a las Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella se elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

## 19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	98 063	94 268	96,1
2010	...	...	...
2012	101 955	91 801	90,0
<b>2015</b>	<b>91 517</b>	<b>81 670</b>	<b>89,2</b>

---

## 19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	79	4	5,1
1979	81	3	3,7
1981	85	6	7,1
1984	90	11	12,2
1986	127	25	19,7
1989	136	27	19,9
1992	137	18	13,1
1995	140	16	11,4
1997	152	29	19,1
2000	156	29	18,6
2002	160	43	26,9
2005	160	50	31,3
2006	...	...	...
2007	160	48	30,0
2010	159	55	34,6
2012	159	64	40,3
<b>2015</b>	<b>115</b>	<b>44</b>	<b>38,3</b>

---

### 19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	93 621	93 386	99,7
1997-1998	94 345	91 673	97,2
2002-2003	93 108	92 319	99,2
2007-2008	100 026	95 194	95,2
2012-2013	102 624	87 439	85,2

---

### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1992-1993	13	4	30,8
1997-1998	13	4	30,8
2002-2003	13	3	23,1
2007-2008	13	4	30,8
2012-2013	13	5	38,5

---

### 19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	93 621	93 386	99,7
1997-1998	94 345	91 673	97,2
2002-2003	93 108	92 319	99,2
2007-2008	100 026	95 194	95,2
2012-2013	102 624	87 439	85,2

---

## 19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

---

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	6	2	33,3
1981	6	1	16,7
1986	7	1	14,3
1992-1993	7	1	14,3
1997-1998	7	1	14,3
2002-2003	7	2	28,6
2007-2008	7	3	42,9
2012-2013	7	5	71,4

---

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2015 el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito recogidos en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.



### 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2015	48	4	53
<b>2016</b>	<b>59</b>	<b>9</b>	<b>75</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	0,05	0,00	0,03	0,04	0,08	0,01

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Manzanillo	2,3	-	1,5	1,5	3,1	1,0